

GENERALIDADES

INTRODUCCION

La Constitución Colombiana define al Municipio como la entidad territorial fundamental de la división y organización político administrativa del Estado (C.P. art. 311). Su papel estratégico de gestión pública lo convierte en una importante entidad territorial para el desarrollo del país. La modernización del Estado y los procesos de descentralización contribuyen al cumplimiento de este objeto.

La descentralización ha trasladado al municipio mayor autonomía, responsabilidades, recursos y gobernabilidad en muchos asuntos locales, responder eficiente y eficazmente a esta nueva situación, le demanda, mayor capacidad de gestión en los procesos que deben orientar el desarrollo de su territorio, de acuerdo con sus competencias.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Adicionalmente, el municipio es la Institución político-administrativa que ofrece los mejores espacios para el logro de la integración, la organización y el bienestar social.

La diversidad sociocultural, económica y geográfica, imprimen características diversas a cada uno de los municipios del país. Esta situación, a la vez genera mayor complejidad al proceso de planeación municipal y lo torna específico para cada uno de ellos.

La constitución establece los principios fundamentales para abordar la planeación municipal como instrumento de planificación: equidad, sostenibilidad, competitividad, eficacia, coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Bajo estos principios y sin menoscabo de su autonomía, el municipio guarda estrecha relación funcional, administrativa y jerárquica con la Nación y con las demás entidades territoriales y administrativas.

Según la legislación vigente y especialmente la Ley 388 de 1997, denominada Ley de Desarrollo territorial y el decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1988, los municipios, deben asumir directamente el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial. Además direccionadas por la ley 115 de 1994 de educación, la ley 101 de 1993 Sector Agropecuario, ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo a lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Para tal fin se han establecido instrumentos de planeación y gestión del desarrollo territorial como el Plan de Desarrollo (PD) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los cuales incorporan las políticas nacionales, departamentales y los compromisos adquiridos por los mandatarios locales en su Programa de gobierno. Estos planes y programas a su vez reflejan los intereses y expectativas de la comunidad.

La elaboración de tales instrumentos deben ser un proceso participativo, interinstitucional e interdisciplinario, cuya estructura de gestión ofrece espacios a los diferentes actores sociales y grupos de interés (la administración, las instituciones, los gremios de la producción y la comunidad en general).

El plan de desarrollo municipal y específicamente en el diagnóstico, permitirá de manera adecuada visualizar la situación actual en que se encuentra el municipio, caracterizando, clasificando y especializando el territorio que admitirá sintetizar y evaluar los sistemas administrativo, biofísico, social, económico y funcional del municipio, obteniendo una radiografía que permita de manera adecuada identificar su situación actual.

En esta etapa, eje central de todo el proceso de planeación, pretendemos realizar un análisis integral de la situación actual de cada uno de los sectores, identificando especializando, y priorizando los problemas que afectan el normal desarrollo municipal, esto se obtendrá de acuerdo con el análisis de cada sector.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Este análisis integral determinará de manera adecuada, establecer sus potencialidades, limitantes para de esta manera poder planear el desarrollo a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con el desarrollo histórico, el contexto social y económico y la correlación que debe tener con el espacio físico y el medio ambiente.

PARMENIO DE JESÚS RIVERA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

PARTES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y SU COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

Es importante hacer la precisión, que el plan de desarrollo esta sustentado primordialmente en el programa de gobierno, que es el pensamiento del Alcalde, frente al desarrollo, que espera se de durante su periodo administrativo.

Es así como los ciudadanos que integran la familia sochana y sus dirigentes, debemos entender que el objetivo de la política y el de la administración de los recursos públicos, deben ejecutarse en razón al beneficio colectivo.

Es de vital importancia crear una cultura ciudadana, que nos haga responsables del desarrollo de nuestro municipio enmarcado en principios fundamentales de convivencia como: el respeto, la tolerancia y la solidaridad, para reivindicar nuestra importancia dentro de la provincia de Valderrama.

El eje fundamental para lograr la justicia social, es concebir al ser humano en forma integral, pensar en problemas, su situación real, su situación dentro del municipio, en el área rural y urbana, con el propósito de optimizar su calidad de vida.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, que constituyen la filosofía que se desarrollara en el Plan, y que permitirán articular de manera adecuada el programa de gobierno con el plan de desarrollo y se sustenta en los siguientes sistemas:

DESARROLLO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

Este aspecto, esta encaminado hacia la ejecución de acciones políticas que orientaran y definirán el grupo de aspectos de la vida municipal, así como la calidad del servicio público, la eficiencia y transparencia, lo ético y moral en la administración de los recursos, se trata de que la comunidad sochana reconozca la Alcaldía como una institución de servicio democrático, participativo y social.

LAS FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas del municipio se han afectado en los últimos años por la disminución de las transferencias de la Nación, gastos de funcionamiento sin planeación y por el servicio a la deuda, lo que hace que el esfuerzo tributario de la comunidad sea mayor y menos retribuido a través de la inversión.

En la medida en que la Administración Municipal es improductiva (consume más de lo que recibe e invierte menos de lo que aportan los contribuyentes), se genera menor empleo mayor pobreza.

En consecuencia debemos impulsar estrategias para generar recursos propios a través de políticas de racionalización del gasto, optimización de la inversión, reactivación de la economía local, mediante planes tendientes a incentivar el empleo con la promoción del desarrollo de los sectores productivos como: la minería, el sector agrario, artesanal y el apoyo a micro y famiempresas entre otros.

Racionalización de la estructura tributaria municipal y disminución de los niveles de evasión y desviación de los impuestos.

Realización del diagnóstico, formulación y ejecución del plan de desarrollo y los planes presupuestales con amplia participación de barrios y veredas.

SECTOR SALUD

Entendiendo como una de las prioridades de todo ser humano, para una vida digna es la atención básica en salud como derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de 1991, es mi obligación garantizar el servicio eficaz y oportuno para la comunidad sochana.

Fomento y mejoramiento a la atención prenatal y los sistemas de apoyo a las mujeres embarazadas; procurando que el 100% de la niñez cuente con la atención básica, dentro del cual esta incluido el programa de vacunación, nutrición, servicio odontológico y otros.

Planes y programas que integren al sector de la tercera edad garantizándoles atención digna y completa en el servicio de salud, más allá del Hogar Geriátrico existente.

Equipamiento y dotación de recursos humanos, tecnológicos y presupuestales gestionando ante el gobierno nacional y departamental la promoción a la categoría de segundo nivel de la empresa social del Estado “Hospital Sagrado Corazón de Jesús” con el fin de atender especialidades como cirugías, ginecología y pediatría; y garantizando el mejoramiento de los puestos de salud y de sus servicios, buscando una cobertura ecuánime para todas las veredas.

Extender la cobertura del SISBEN con el fin de atender los sectores más vulnerados de la comunidad.

Contratación con instituciones idóneas y montajes del sistema de información que permitan un adecuado control y seguimiento, tanto legal como de la calidad del servicio contratado con la ARS y EPS.

Debemos garantizar a la comunidad sochana que en sus hogares se desarrolle un sistema de sanitarios y letrinaje que cumplan con los requisitos básicos de saneamiento ambiental.

SECTOR EDUCATIVO

Teniendo en cuenta que la educación es el eje fundamental para el progreso y desarrollo de nuestro municipio mejoraremos los medios y oportunidades para la formación de nuestros ciudadanos.

Garantizaré el acceso a la formación educativa a través de planes de cobertura a nivel urbano y rural donde la población infantil será la privilegiada buscando la asignación de subsidios a las personas más pobres y vulneradas.

Se fortalecerá la educación media y técnica apoyando los planteles educativos con acciones como: dotación e implementación de bibliotecas, laboratorios, ayudas educativas, mejorando las instalaciones locativas.

Haré cumplir los convenios con institutos de educación superior y no formal, buscando su ampliación y actualización de los mismos para que nuestras juventudes tengan una capacitación profesional que permita su desarrollo y del municipio.

SERVICIOS BÁSICOS:

El tema del espacio público y privado, la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y de equipamientos colectivos (plaza de mercado, parques, terminal de transporte, vías, etc.) forman parte de la problemática del municipio y determinan la calidad de vida de sus habitantes.

SERVICIOS PÚBLICOS

En este tema es relevante la creación de estrategias encaminadas al buen funcionamiento y ampliación de los servicios públicos, como redes eléctricas, el sistema de televisión nacional, el servicio de comunicaciones telefónicas, el sistema de saneamiento básico y haciendo énfasis en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, mediante la clasificación de las basuras y su transformación en manejo orgánico buscar el fomento y desarrollo de las cooperativas y crear una junta administradora local de servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA

Destacando la importancia de nuestro municipio como capital de la Provincia de Valderrama, gestionaremos ante el gobierno Nacional la pavimentación de la Ruta de los Libertadores; construcción y mantenimiento de la malla vial dentro del casco urbano y en el sector rural atendiendo aquellas comunidades que por su desarrollo económico requieran de nuestras vías de acceso.

VIVIENDA

Como el periodo constitucional para la administración municipal es ahora de cuatro (4) años puedo garantizar la promoción e implementación de proyectos de vivienda de interés familiar hasta su culminación, integrando al sector rural, con un criterio de asignación social y transparente. Es importante destacar el mejoramiento y adecuación de las viviendas ya existentes en los sectores menos favorecidos.

SECTORES PRODUCTIVOS:

DESARROLLO AGROPECUARIO

Enalteciendo la labor de nuestro campesinado y entendiendo sus necesidades impulsaremos la tecnificación y comercialización de los productos agrícolas, buscando reducir el nivel de intermediación y de esta manera generar mayores utilidades directas al cultivador.

En el sector pecuario buscaremos convenios interinstitucionales para la capacitación y el desarrollo de las razas, para que el ganadero tenga un margen de utilidad de acuerdo con sus expectativas. De igual forma la Alcaldía Municipal fomentará ferias agropecuarias que hagan intercambios productivos y mejoren la calidad de vida de los habitantes del campo.

Se fomentarán otros sectores esenciales en el desarrollo rural como la exploración de criaderos (de trucha, conejos, etc.) cooperativas agropecuarias y de fruticultura.

DESARROLLO MINERO

Nuestra comunidad ha venido encontrando en el sector minero nuevas fuentes de desarrollo económico, lo que ha generado el impulso comercial, industrial y laboral de sus habitantes. De la mano con este importante gremio afianzaremos las relaciones comerciales con la empresa de Acerías Paz del Río, Empresa de Energía de Boyacá y otras comercializadoras.

TRANSPORTE

Es tradicional en nuestro municipio el fomento de empresas que prestan el servicio público de transporte de carga y pasajeros, para esto gestionaré ante el Ministro de Transporte su legalización.

CULTURA Y DEPORTE:

Me comprometo a apoyar e impulsar programas culturales, deportivos y recreativos en beneficio de la utilización del tiempo libre de la niñez y de la juventud en actividades que integren su formación integral, por lo que crearé y mejorare los espacios deportivos y culturales existentes, presentando un proyecto para la Casa Cultural.

MEDIO AMBIENTE;

Se preservara el medio ambiente, a través de programas interinstitucionales desarrolladas en primer lugar por los colegios “ Pedro José Sarmiento y a la Escuela Normal Superior “ que busque la integración de toda la comunidad con el propósito de crear una conciencia ecológica en el cuidado y preservación de los recursos naturales renovables y no renovables esencialmente en nuestras cuencas hidrográficas, reforestando la laguna de

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Socha, la Quebrada del Trique, el Río Chicamocha entre otras fundamentales para la protección ecológica de nuestra Región; con recursos Locales, Departamentales, Nacionales e Internacionales.

DIAGNOSTICO

PROVINCIA DE VALDERRAMA

GENERALIDADES GEOGRÁFICAS

La provincia de Valderrama está ubicada al nororiente de Boyacá limita, al norte con las provincias de Norte y Gutiérrez por el occidente con Tundama y Norte, por el oriente con el departamento de Casanare y por el sur limita con las provincias de la Libertad y Sugamuxi. Posee una extensión de 1958 km², correspondiente al 11.8 % del territorio departamental y esta conformada por 7 municipios: Beteitiva, Chita, Jericó, Paz del Río, Socha (capital de provincia), Tasco y Socotá.

MUNICIPIOS	EXTENSIÓN (KM 2)
Betétiva	123
Chita	609
Jericó	128
Paz del Río	116
Bocha	162
Socotá	612
Tasco	208
Total Provincia	1.958
Total Departamento	23.189

Es conocida en el departamento y en la nación por su producción minera tanto carbonífera como de calizas, pero principalmente por su producción de mineral de hierro con destino a la siderúrgica Acerías Paz de Río.

DEMOGRAFÍA

PERDIDA DE POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL

La provincia se caracteriza, por que todas sus cabeceras municipales se localizan en zonas de alto riesgo geológico y se encuentran por debajo de los 4 mil habitantes, ubicándose el 79.6 % de la población en la zona rural, con una densidad (33.8 hab./km²) bastante menor que el promedio departamental (56.7 hab./km²).

La población de la provincia en los últimos 30 años se incremento muy poco (2.6%) si se compara con el crecimiento demográfico del departamento, para ese mismo periodo (25%). esta situación es mucho más sensible en la zona rural de la región puesto que en ella la población ha disminuido en un 2.5% durante estas tres ultimas décadas.

El evidente proceso de emigración que afronta la provincia, especialmente de la zona rural, tiene en población femenina su mayor componente. Son las mujeres las que tienden a emigrar más que los hombres, sobre todo hacia lugares más cercanos como las cabeceras municipales de la región, y luego a centros urbanos como Sogamoso, Duitama y Tunja.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

MUNICIPIOS	POBLACIÓN PROYECTADA 1996				
	CABECERA	% RESTO		%	TOTAL
BETEITIVA	292	9	2.814	91	3.106
CHITA	2.039	13	13.168	87	15.207
JERICÓ	670	10	5.949	90	6.619
PAZ DE RÍO	3.733	57	2800	43	6533
SOCHA	3585	40	5.389	60	8.974
SOCOTA	1.326	7	16.375	93	17.701
TASCO	1.863	23	6.345	77	8.208
TOTAL PROVINCIA	13.508	20	52.840	80	66.348
TOTAL DEPTO.	588.217	44	756.640	56	1.344.857

Es evidente, que los centros urbanos en Valderrama no han logrado consolidar la oferta de alternativas económicas ni laborales. Las cabeceras, y especialmente la de Socha, actúan como estaciones temporales en los procesos de emigración escalonada hacia otras provincias y departamentos.

La emigración de población seguramente tiene que ver con los dos rasgos más sobresalientes de la provincia de Valderrama. De un lado, las deficientes condiciones de vida y de vivienda que afrontan los habitantes de la región y, de otro, la importancia de desarrollar y consolidar actividades agropecuarias en una región cuyos recursos naturales no se compadecen con la explotación agropecuaria que la población ha ejercido durante mucho tiempo en la región.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

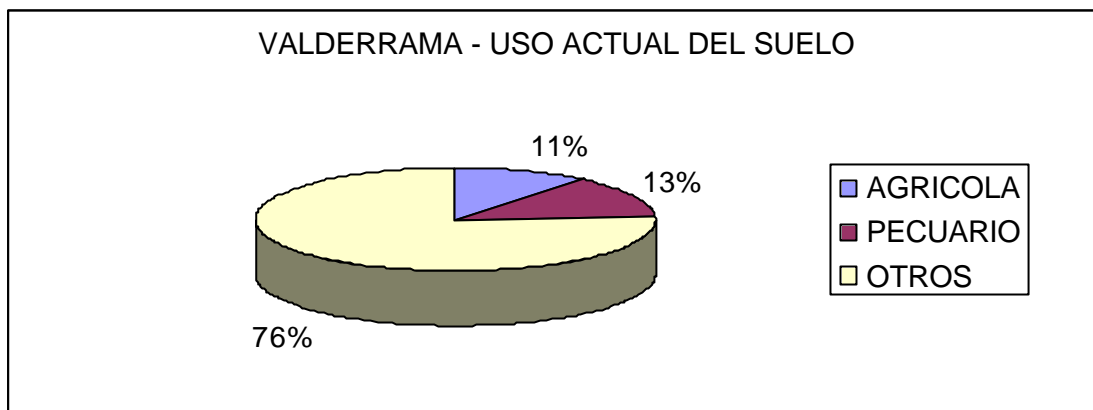
AGROPECUARIA

LA PROVINCIA NO TIENE ESTA VOCACIÓN

Las tierras aptas para uso agropecuario constituyen apenas un 13.2 % del área provincial y están distribuidas así: el 6.8 % del área es apto para ganadería extensiva con prácticas de conservación y cultivos permanentes (Chita, Jericó y Socotá); 5 % aptas para cultivos permanentes y semipermanentes, con practicas adecuadas de manejo (Jericó, Paz de Río, Socha y Socotá); y 1.4 % en cultivos transitorios y reforestación (Chita y Socotá). Por tanto la vocación de la provincia no es agropecuaria.

A pesar de su vocación, los suelos provinciales están siendo empleados en forma diferente. El 51.69% se encuentra en sobre uso; pues se explotan agropecuariamente los que deberían ser empleados para la conservación. El 1.7% del suelo se encuentra subutilizado en la ganadería cuando tiene vocación agrícola. Ello obedece a prácticas individuales de productores que no aprovechan el pleno potencial.

Finalmente el 47% del uso del suelo se encuentra en equilibrio, porque o bien se dedica a bosques, o bien es utilizado con prácticas agropecuarias, tal como lo recomienda el uso potencial.



Las consecuencias del sobre uso son severas. La principal de ellas es la erosión que se ha producido por la deforestación y la labor agropecuaria intensiva e inadecuada. Esta situación, es especialmente sentida en el municipio de Jericó, perteneciente a la cuenca del río Chicamocha, donde la erosión severa alcanza el 23%.

La tendencia de la tierra en la provincia se constituye en una agravante de la situación económica ya que el 55.8% de los predios corresponde a micro fundidos, predios menores a una hectárea.

Mientras para la provincia la Unidad Agrícola Familiar, tiene un promedio ponderado de 14.5 hcts., la estructura de la propiedad muestra que el 96.3% de los predios son menores a 15 hectáreas.

Esto indica que la mayoría de los habitantes no alcanzan a derivar de sus propias tierras los ingresos suficientes para el sostenimiento de la familia. Esto se ve ratificado por el hecho de que el 24.5% de las personas que habitan la zona rural presentan alta dependencia económica.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

MUNICIPIO	USO DEL SUELO 1995		
	PASTOS	CULTIVOS	OTROS
BETÉITIVA	31	9	59
CHITA	8	4	88
JERICO	23	45	31
PAZ DE RIO	22	38	41
SOCHA	11	4	86
SOCOTÁ	8	8	84
TASCO	22	17	62
TOTAL PROVINCIA	13	11	76
TOTAL DPTO.	36	27	37

De otra parte la distribución del área provincial, de acuerdo con los diferentes tamaños de unidades productivas, permite apreciar que los predios menores de 15 hectáreas no ocupan sino el 30% del área provincial. Por tanto, coexiste junto con el minifundio, la presencia de latifundios (comprendidos para este estudio como predios de más de 200 hectáreas) que si bien, no son significativos con respecto al total de predios (representan el 0.23% del total de predios) sí ocupan el 38.2% del área total. Dentro de estos predios se incluye el territorio del Parque Nacional de Pisba.

La provincia cuenta con cultivos transitorios (arveja, cebada, frijol, papa, trigo y maíz), permanentes (durazno, brevo, alfalfa, caña panelera, café, pero y tomate de árbol) y cultivos anuales (maíz y haba). El área promedio cultivada en los últimos seis años ha sido de 5.900 hcts. De las cuales el 75% son cultivos transitorios, anuales el 18.1% y permanentes y semipermanentes el 6.9%.

Se observa un continuo crecimiento en el área sembrada, especialmente de la papa, que ha venido fortaleciendo su importancia en la compañía provincial. Sin embargo, dadas las características del suelo, no tienen mayores posibilidades de continuar su expansión.

La principal problemática de la producción agrícola es la limitación del recurso hídrico.

Cabe señalar que la provincia presenta un régimen bajo de lluvias. Socotá es el municipio con más precipitación (2.658.8mm/año) y Betétiva y Tasco los más secos (con una pluviometría de tan solo 718.3 mm/año cada uno). Esta condición limita seriamente los procesos de siembra y recolección de los productos agrícolas.

Otras limitaciones del subsector se refieren a los bajos niveles de tecnología, la atomización de la producción, el poco control del productor sobre la fijación de precios, las malas condiciones de transporte para insumos y productos, con el consiguiente aumento de costos de la producción. Esta situación aunada a la ya descrita tendencia fraccionada de la tierra, imposibilita sobrepasar la baja escala de producción agrícola de la provincia.

La estructura fraccionada de la tierra incide en el manejo intensivo y sin rotación de cultivos, que eventualmente causan el deterioro del suelo, la prevalencia de plagas e intensifican los procesos erosivos y desertificación en la provincia.

La ganadería, principal renglón productivo en la actualidad, se caracteriza por la baja incorporación tecnológica, por su bajo perfil en el contexto departamental (produce el 2.7% del ganado de Boyacá) y por la poca selección genética (con razas lecheras, mestizas y cebú). No se hace manejo

técnico de praderas, presenta bajos índices de producción y explota la línea de leche y de doble propósito. Sin embargo aporta el 37.9% del empleo provisional.

Por su carácter extensivo y por su empleo en zonas de colonización, las prácticas ganaderas utilizadas en la actualidad afectan seriamente el ecosistema, ante la falta de control de los procesos de ampliación de la frontera agrícola en los paramos y zonas de reserva.

La provincia también participa de otras producciones pecuarias de importancia en el departamento. De una parte los ovinos representan el 16% de la producción de Boyacá. Sin embargo por su impacto sobre el ambiente, en las condiciones de manejo actual no pueden ser consideradas como potencialidad económica. De otra parte, las ponedoras tienen alguna importancia también ya que representan el 4.3% de la producción de Boyacá.

En suma. La proyección de la producción agropecuaria es limitada y se puede decir que ha sobrepasado su punto máximo de desarrollo, en perjuicio de los recursos naturales. Esta situación es preocupante, máxime si se reconoce que el sector agrícola y el pecuario aportan el 65.2% del empleo provincial.

La provincia no tiene una gran vocación agropecuaria, como se ha creído históricamente. La estructura altamente fraccionada de la propiedad, las condiciones del suelo de vertiente, la reducida área con verdadera potencialidad para cultivos y pastos y la escasa pluviosidad, limitan la producción y determinan sistemas de producción de autoconsumo y abastecimiento de mercados locales.

A estas condiciones se adiciona la baja tecnología de producción utilizada, los bajos rendimientos para el productor y la atomización de la oferta.

De otra parte existe clara dependencia de la producción agropecuaria, mientras los centros urbanos no contribuyen con alternativas productivas capaces de absorber la población rural desplazada. La única industria existente es Acerías Paz del Río, que genera un volumen importante de empleos directos e indirectos en la provincia y que se ven seriamente amenazados por la posibilidad del cierre de la empresa.

MINERIA

En cuanto al sector minero, la provincia presenta importantes yacimientos de mineral de hierro, principalmente en los municipios de Paz del Río, Tasco y Socha. Igualmente presenta yacimientos carboníferos en Tasco, Socha, Socotá y Jericó. De las minas activas, el 70% de la producción corresponde a carbón térmico y el resto a carbón coquizable.

Adicionalmente en Betétiva existen yacimientos de calizas. La mayoría de estos minerales son explotados en forma tradicional o artesanal, muchas veces sin licencia ambiental, con baja productividad, baja tecnificación y en condiciones laborales y ocupacionales poco favorables.

Los municipios no se han especializado en el procesamiento o transformación de algún producto en especial, y las únicas pequeñas industrias son de tipo familiar para la producción de bienes de consumo directo en la provincia.

En cuanto a la actividad minera, la provincia de Valderrama explota el carbón, en Tasco, Socha, Socotá y Paz del Río, utilizado como combustible

en la generación de energía y empleando actualmente en pequeña medida en la industria del cemento, en la generación de vapor y electricidad de plantas termoeléctricas. El sector minero genera el 15.8% del empleo provincial.

El carbón metalúrgico, explotado en Socha, Socotá y Jericó se utiliza en la producción de coque con destino fundición del hierro en la fabricación del acero. El principal comprador actual del mineral es Acerías Paz del Río, que por su actual situación pone en entredicho el futuro inmediato de esta actividad en la provincia.

El futuro de la industria carbonífera está por verse. Del manejo que se haga de este recurso no renovable puede depender el futuro de la provincia en su vinculación a la economía nacional. Su potencial aporte a la generación eléctrica y a la producción de acero en la actualidad no se aprecian con la suficiente claridad y por ello se requieren estudios de factibilidad que valoren los recursos y estimulen la inversión privada en este sector.

Aparentemente el desarrollo del sector minero debe buscarse fuera de nuestras fronteras. Hay interés de cooperación internacional para colaborar en la organización de los productores, asistencia técnica, crédito, y fomento del comercio en el exterior al igual que para crear un banco para el desarrollo minero en el departamento. Ante la reducción de posibilidades en el ámbito nacional, parece ésta la única opción.

TURISMO

El sector turístico no tiene mayor proyección, a pesar de contarse con la Ruta Libertadora a través de los municipios de Socha y Tasco. Adicionalmente existen sitios naturales de interés (Lagunas de los Dos, Chorros y los Venados, Batanera, la cueva de Navagote y la Salinita), monumentos (la

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

capilla de Rogachude) y festividades (la romería al alto de Jerusalén) de interés regional.

CONDICIONES DE VIDA

POBREZA Y MALAS CONDICIONES PARA LA POBLACIÓN

En cuanto al primer rasgo que caracteriza a la provincia, encontramos que tiene un índice de Necesidades Básicas insatisfechas (58.0%) muy alto en comparación al departamental (39%). En cuanto a población en condiciones de miseria, su proporción en la provincia es el doble (27%) a la proporción que tiene el total de Boyacá (11%).

MUNICIPIO	% POBLACION NBI 1993		
	TOTAL	URBANA	RURAL
BETEITIVA	57	29	60
CHITA	70	31	75
JERICO	70	41	73
PAZ DE RIO	32	20	48
SOCHA	39	21	50
SOCOTÁ	70	35	73
TASCO	42	30	45
TOTAL PROVINCIA	58	26	65
TOTAL DPTO.	39	22	51

La pobreza es especialmente aguda en la zona rural de Valderrama (65.4% de NBI y 32.2% de miseria) por efecto de hacinamiento (45.2% de los hogares rurales), de la alta dependencia económica (27% de la población) y por la ilimitada cobertura de los servicios públicos y sociales.

En cuanto a las condiciones de las viviendas de la provincia, el 35.7% presentan pisos de tierra o arena, el 56.5% no tiene acceso a agua de

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

acueducto para cocinar, el 65.2% cocina con leña y solo el 6.3% cocina con gas. Además en el 77.1% de las viviendas de la región se tiene una inadecuada disposición final de las basuras, arrojándolas a ríos, quebradas y campo abierto. En todos estos casos, las condiciones de las viviendas de Valderrama son inferiores al Promedio del departamento.

EDUCACIÓN

Existen en la provincia 16 planteles de educación preescolar, 166 de educación primaria y 9 de educación secundaria con cobertura en todos los municipios. La relación de alumnos por docente es: para básica primaria de 17.5 y para secundaria de 16 ambos valores inferiores al parámetro ideal fijado por el MEN (25 alumnos por docente). El analfabetismo presente en la provincia supera el valor medio departamental, ya que en Valderrama 167 personas de cada mil no tienen, ningún nivel educativo, mientras que en Boyacá el valor es de 121 personas.

MUNICIPIO	TASA DE ESCOLARIDAD		PROFES./ 1000 HAB.
	PRIMARIA	SECUNDARIA	
BETÉITIVA	78	54	13
CHITA	77	27	22
JERICO	89	10	73
PAZ DE RÍO	102	106	13
SOCHA	83	63	25
SOCOTA	55	6	8
TASCO	88	46	23
TOTAL PROVINCIA	76	3623	
TOTAL DPTO.	80	51	34

A pesar de la infraestructura y del recurso humano que atiende el servicio de educación, su cobertura es baja, hasta el punto de que el 23.6% de los niños entre 6 y 11 años se encuentra por fuera de la educación básica primaria y el

63.9% de la población entre 12 y 17 años, no es atendida por los establecimientos de educación secundaria.

La presencia de personas con nivel educativo superior es igualmente inferior para la provincia (23 prof/ 1.000 hab.) que para el departamento (34 prof. / 1.000 hab.) debido a la insuficiencia de alternativas productivas que sean capaces de atraer y sostener a la mano de obra capacitada.

SALUD

LIMITACIONES EN EL ACCESO

Respecto a la salud cabe señalar que la provincia presenta un índice de 1.3 médicos por cada 1.000 habitantes, equivalente a la mitad de la media del departamento (2.5 médicos/ 1.000 hab.). es preocupante esta situación máxime si se tiene en cuenta la gran dispersión de la población y la ausencia de una cultura de la prevención y de la promoción de la salud. Ello unido a las bajas condiciones de saneamiento ambiental derivadas del precario estado de las viviendas del consumo de agua no potable, que genera EDA; el uso de leña para cocinar, que genera IRA y el inadecuado manejo de los desechos, explican la alta presencia de enfermedades prevenibles de los tejidos dentarios duros, de las vías respiratorias y del aparato digestivo.

MUNICIPIOS	MÉDICOS / 10000 HAB.
BETEITIVA	0.0
CHITA	0.6
JERICÓ	1.5
PAZ DE RIO	3.0
SOCHA	2.2
SOCOTÁ	1.1
TASCO	1.2
TOTAL PROVINCIA	1.3
TOTAL DEPTO.	2.5

En conclusión, la provincia presenta una acentuada pobreza especialmente rural, que se expresa en un nivel bajo de ingresos familiares y una alta dependencia económica, en una baja calidad de vivienda y en la limitación de servicios públicos y sociales. Estas condiciones se constituyen en un factor que estimula la salida de la población, especialmente la rural, por ser allí donde labora y habita mayoritariamente.

INFRAESTRUCTURA VIAL

EL DESARROLLO VIAL ASOCIADO A INTERES EXTRAREGIONALES

La provincia tiene 935.35 kilómetros de red de las cuales ningún tramo se encuentra pavimentado. De ellos 66.1km son de carácter departamental, 146km han sido transferidos recientemente al departamento, 163.5 corresponden a caminos vecinales y 609.7 tienen jurisdicción municipal.

La malla vial de la provincia de Valderrama, se encuentra en regular y mal estado por elevado tránsito promedio diario y por la carencia de obras de drenaje principalmente. A lo largo del presente año se han venido encaminando acciones conducentes a su rehabilitación, lográndose un avance significativo en su mantenimiento rutinario y periódico.

Los municipios con más fácil acceso son Paz del Río, Betétiva, Socha y Tasco, que tiene directa movilidad hacia Sugamuxi y Tundama. Adicionalmente la vía férrea que de Paz del Río conduce a la provincia de Sugamuxi posibilita el transporte de mineral de hierro a Belencito, donde se encuentra la siderúrgica.

La Ruta de los Libertadores ha sido objeto de numerosos estudios de diseño geométrico, suelos, topografía, impacto ambiental, etc., por el departamento de Casanare.

Vale decir que la única alternativa para contar con una vía que comunique eficientemente a la región con el centro del país, es precisamente aquella que conjuga los intereses tanto del centro como del departamento de Casanare. Sólo como zona de tránsito entre estas dos regiones, se podría pensar en un desarrollo vial a gran escala para la provincia.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES

La provincia se caracteriza morfológicamente por cadenas montañosas alargadas con relieves quebrados y escarpados donde predominan los suelos de montaña o de vertiente. Contiene los páramos de Mesalta, Pisba, San Ignacio y la Serranía Peña Negra, importantes reservas hídricas, florísticas y faunísticas.

El parque nacional de Pisba se encuentra en la provincia constituyéndose en una zona de manejo especial. Sus suelos de páramo de vertiente, pobres en bases intercambiables y medianamente evolucionados, son altamente susceptibles a procesos erosivos, especialmente al ser intervenidos por el hombre.

La principal vocación del suelo de la provincia es la conservación de las aguas, la fauna y la flora de los ecosistemas de páramo (52.6% área total). Adicionalmente, el 18.2% del área provincial esta constituida por tierras asociadas a afloramientos rocosos altamente susceptibles a la erosión.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

En estos suelos, presentes en todos los municipios de Valderrama, se debe conservar la vegetación natural o desarrollar programas de reforestación. Igualmente un 16% del área provincial (en municipios de Betétiva, Chita, Paz de Río, Socotá y Tasco) es considerado apto para bosque protector - productor por sus pendientes mayores del 75% y su baja fertilidad.

SEGURIDAD

EL CONFLICTO ARMADO

MUNICIPIOS	DELITOS / 10000 HABS.
BETEITIVA	0.0
CHITA	0.4
JERICÓ	1.4
PAZ DE RÍO	7.0
SOCHA	4.2
SOCOTÁ	0.4
TASCO	0.0
TOTAL PROVINCIA	1.6
TOTAL DEPTO.	3.6

Paz de Río (7.0 / 10000) y Socha (4.2 / 10000) presentan un índice de delictividad superior al promedio departamental (3.6 / 10000), sin embargo para el conjunto de la provincia (1.6/ 10000), el índice es muy inferior.

La presencia de grupos alzados en armas es generalizada en todos los municipios de la provincia. Las FARC hacen presencia en los municipios de Chita, Jericó, Socha, Socotá y Tasco. Su localización tiene un sentido

estratégico como punto de comunicación entre Boyacá y los departamentos de Arauca y Casanare.

El ELN, hacen presencia igualmente con el frente Domingo Laín Sáenz en Socotá, Chita y Socha.

En los últimos 5 años se han registrado más de 35 acciones que incluyen la toma de Tasco (en dos ocasiones) y de Socotá, múltiples hostigamientos, asaltos, enfrentamientos, asesinatos, entre los que se incluyen, el alcalde de Socha y la ex-alcaldesa de Socotá y un candidato a la alcaldía del mismo municipio, secuestros, emboscadas, extorsión y boleteo.

La presencia activa de los grupos subversivos se constituye en un factor que agudiza los procesos de emigración, especialmente en el área rural. No existe, sin embargo, información oficial sobre desplazados por efecto de la violencia en esta región, ni estudios sobre los efectos sociales de la presencia de los grupos insurgentes que permitan evaluar el impacto de sus acciones en la región.

VISIÓN DE FUTURO

HACIA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL POTENCIAL AMBIENTAL

Las condiciones de vida, de vivienda y de ingreso económico de la población de la provincia de Valderrama son precarias en comparación con la mayor parte del departamento. Adicionalmente, las características geológicas, de topografía y suelos, no permiten la producción agrícola y pecuaria intensiva.

Si a este panorama se le unen el reducido tamaño de las unidades productivas del área rural y los procesos de erosión y de deterioro de los

recursos naturales de la provincia, se tiene entonces un panorama que explica por que la provincia pierde población rural y porque en las cabeceras de la zona no se han logrado consolidar procesos productivos diferentes a los relacionados con las actividades de servicios de apoyo a la baja producción agropecuaria de la región.

La ubicación geográfica de la provincia, que hace parte de una zona de especial manejo y cuidado ambiental, compuestas por las provincias del Norte, Cubará, Gutiérrez y la Libertad, la ubica nuevamente bajo un enfoque de desarrollo centrado en el aprovechamiento racional de sus recursos que se base en tres frentes de acción.

El primero y más urgente es la atención a las condiciones de vida y de vivienda de los habitantes de la provincia y, especialmente, los de las zonas rurales. Tal vez en esta región más que en alguna otra, resulte importante diseñar y ejecutar entre el departamento y los municipios de la zona, una estrategia integral de atención y prestación de servicios públicos y sociales.

En cuanto a los primeros el eje de la acción debe estar constituido por las condiciones de las viviendas, especialmente en lo que hace referencia a servicios domiciliario y al saneamiento básico. Con respecto a los servicios de salud y de educación se deben establecer modalidades de prestación que atiendan a las condiciones de dispersión y baja accesibilidad física y cultural de los habitantes a estos.

El segundo y no menos importante frente a la acción debe estar orientado hacia la reconversión de la actividad productiva en la zona. No necesariamente porque se encuentre un gran potencial subutilizado en la provincia, sino porque las actuales explotaciones agropecuarias son insostenibles desde el punto de vista de los recursos naturales. Hacen un

uso intensivo y con inadecuadas prácticas que se revierte en el deterioro del ecosistema.

La producción y la productividad de la zona, que es bien bajar por lo demás cuando se le compara con otras regiones, no tiene posibilidades de incrementarse en el corto y mediano plazo. El tamaño de las unidades de producción, la ubicación de mercados potenciales y la baja riqueza del suelo, impiden tener una mercados potenciales y la baja del suelo, impiden tener un a mirada positiva frente a estas posibilidades.

El problema del desarrollo agropecuario de la zona no es formal, no se resuelve con inversiones en infraestructura para la comercialización. Es como en el caso de toda la región norte del departamento, un fenómeno estructural, de mercados y de recursos naturales.

La reconversión productiva debe atender dos ámbitos diferentes. El mantenimiento de las explotaciones agropecuarias de mayor eficiencia y mejor uso de los recursos naturales y el estímulo de actividades productivas alternativas, sobre todo aquellas ligadas a la preservación y conservación del ecosistema.

Si no se logran valorar económicamente las acciones de protección del ecosistema de toda la región norte del departamento, en pocos años habremos agotado los recursos naturales de la zona, afectando el desarrollo de otras inmensas áreas del departamento y del oriente colombiano.

Paralelamente debe haber un trabajo cuidadoso en la valoración de los potenciales mineros de la región ya que, al parecer, son bastante importantes pero corren con el riesgo de ser explotados de manera artesanal

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

bajo las características del deterioro ecológico y empobrecimiento social que vemos a los largo del departamento.

Los estudios de factibilidad que se realicen deberán contar con un serio “diseño técnico y social” para la explotación sostenible de estos recursos con los que cuenta la provincia.

El tercer frente de acción es el del orden público. Definitivamente en algunas regiones del departamento, entre ellas la provincia de Valderrama, el desarrollo es imposible lograrlo sin dialogo regional. No se trata de adelantar conversaciones sobre la desmovilización de los grupos insurgentes, o sobre la paz nacional. Se trata de hallar caminos de concertación y conciliación sobre el rumbo del desarrollo de las regiones y, ante todo, sobre el tipo de acciones que se deben emprender por todos los actores que tienen presencia en estas zonas para el logro de los propósitos comunes.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOCHA

El nombre de Socha viene del cacique que lleva ese mismo nombre tributario de SUAMOX, que significa en lenguaje chibcha “Tierra de la buena Luna”, su historia tiene dos épocas. La de Socha viejo que anterior a la conquista y que fue sitio acogedor de bravos nativos como los “ Pirguas” y los “Boches”, y de la laguna seca Socha, donde fue trasladada la población por motivo de deslizamiento en el año de 1870 por iniciativa del párroco Dr. Federico Eslava y desde ahí viene su fundación como municipio, cuenta actualmente con una población según el Censo de 1993 de 8.365 habitantes; en la parte rural 4861, de los cuales 2345 son hombres y 2516 mujeres y en la parte urbana 3053 de los cuales 1400 son hombres y 1653 mujeres.

La población en el sector urbano ha presentado un crecimiento considerable que supera el 6% por década, mientras se ha presentado el fenómeno contrario en el sector rural, ó sea un decrecimiento aproximado al 15% como consecuencia del orden público imperante en la región y el olvido en el que se han visto envueltos los diferentes sectores rurales no solo del municipio sino del departamento. La Ciudad de Socha es una de las más importantes del Departamento de Boyacá, por sus tradiciones aborígenes comuneras y emancipadoras.

En la Campaña Libertadora Socha intervino con entusiasmo y generosidad. El 2 de julio de 1819 llegó el Ejército Libertador a la Laja de Pisba, igualmente se enteró el Doctor Tomás José Romero y José Ignacio

Sarmiento del estado en que se encontraban las tropas; un estado de absoluta desnudez y hambre, el Alcalde y el Sacerdote convocaron a todo el pueblo para que colaboraran con ropas y comida, al igual que campesinos de los pueblos vecinos acudían con ropas y alimento para estos soldados.

En el año de 1914 fue trasladada de Tasco a Socha la Cabecera de Provincia.

LOCALIZACIÓN

El municipio de Socha se encuentra situado en la Provincia de Valderrama, figura actualmente como su Capital, a 6 grados al Norte del Ecuador y 72 grados 42 minutos al Oeste del Meridiano de Greenwich y una longitud con relación al meridiano de Santa fe de Bogotá de 1 grado 22 minutos 30 segundos. Distante 117km a la capital del departamento, su altura sobre el nivel del mar es de 2.669 mts en el casco urbano y su temperatura predominante es de 14 grados centígrados.

El municipio tiene su territorio sobre la Cordillera Oriental, es altamente quebrado con alturas que van sobre los 2000 mts sobre el nivel del mar en la parte contigua al Río Chicamocha, hasta los 3800 mts en la cuchilla Montecitos cercana a la Laguna de Socha.

La extensión total del municipio es de 161 km², presentan características climáticas así: 57 km² donde predomina el clima frío y 104 km² que predomina el páramo. Presenta una configuración quebrada propenso a deslizamiento y derrumbes con tierras erosionadas secas y despobladas de árboles.

El municipio cuenta con dos asentamientos rurales o Centros Poblados denominados “Santa Teresa y Socha Viejo” que son parte fundamental del desarrollo.

Actualmente el ente territorial cuenta con una Casa Municipal donde funcionan las principales oficinas de la Administración, además tienen presencia Oficinas Seccionales del Banco Agrario de Colombia que representa el sector financiero de la región. Existen las Cooperativas de transportes de carga y pasajeros, oficinas de Telecom, Notaria Única del Circuito, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Registraduría Municipal, Hospital Sagrado Corazón de Jesús de primer nivel, entre otros.

LIMITES MUNICIPALES

- ✓ Por el Este con el Municipio de Socotá
- ✓ Por el Sur Oeste con el Municipio de Tasco
- ✓ Por el Oeste con el Municipio de Paz de Río
- ✓ Por el Norte con el Municipio de Sativasur

SISTEMA FÍSICO – BIOTICO

CLIMA Y VEGETACIÓN

El Municipio posee un clima que varía de frío a clima páramo, correspondiendo a las zonas de vida de Hldrige bmh – PM (Bosque muy húmedo premontado) con 1.6km², bh – M (Bosque húmedo montano) y bs – MB (Bosque seco montano bajo) con 88.8km² y 71.6km² respectivamente. Presenta una precipitación media anual de 905 mm, siendo los meses más lluviosos Abril, Mayo, Junio, Octubre y Noviembre y los mas secos

Diciembre, Enero, Febrero y la temperatura promedio es de 14° C, registrando los valores más altos hacia las riberas del Río Chicamocha donde alcanza a los 17° C. Los valores más bajos de temperatura se presentan por encima de los 2.800 m.s.n.m.

Las zonas de vida bosque húmedo montano (bh – M), ofrecen una vegetación de diversa composición florística, con especies arbóreas como el encenillo, colorado, tuno, arrayán y gaque. En las áreas hacia la cuenca del Río Chicamocha, se localizan las zonas de vida de bosque seco montano bajo (bs – MB) con vegetación escasa y de características xerofíticas (Cactáceas).

HIDROGRAFIA

Por el Norte del Municipio corre el Río Chicamocha, siendo el límite con el Municipio de Paz de Río. Esta es la principal arteria fluvial hacia la cual convergen una serie de quebradas temporales pequeñas, que la mayor parte del año permanecen secas.

La quebrada El Trique corresponde a la subcuenca más importante, la que atraviesa el Municipio de Norte a Sur, desde su nacimiento en la Laguna de Socha hasta su desembocadura en el Río Chicamocha.

En el Municipio de Socha, la mayor parte de las aguas producidas dirigen su cauce o se constituyen en vertientes del Río Chicamocha, es importante resaltar que entre las principales fuentes que abastecen al Municipio se encuentran la Quebrada del Trique que recorre más de la mitad del territorio y es fuente principal en los diferentes sistemas de regadío y captación del acueducto Municipal.

Además se encuentra la Quebrada del Boche, Ruchical que posteriormente unen sus causas formando el Río Cómeza, que actualmente sirve de límites con el Municipio de Socotá. Es importante resaltar que existen otras Microcuencas tales como la Quebrada de la Chapa, la del Monte, Sagra, Cabrerita, Peñitas, Honda, Chiniscua, Los Laureles y Boche. El promedio anual de lluvias en esta región tiene una intensidad de 500 a 100 mm. de precipitación.

Como principal atractivo turístico y recurso hídrico se encuentra la Laguna de Socha, cuya naciente es la Laguna de los Patos, a la vez se proyecta como una de las alternativas más claras para el abastecimiento e implementación de diferentes sistemas de regadío que dará cobertura aproximada del 50% de las veredas que conforman este Municipio.

ELEMENTOS CLIMÁTICOS

Para el desarrollo de este sistema se tuvo en cuenta los siguientes elementos: precipitación, brillo solar, vientos, temperatura y humedad relativa; información que fue suministrada por el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos IDEAM Seccional Duitama. De las estaciones Meteorológicas localizadas en la Chapa, Tasco, Curital, Aposentos y el Cardón; de los Municipios más cercanos.

Distribución espacial de la precipitación

Para el análisis de la distribución espacial de la precipitación se utilizaron los datos de precipitación promedio anual en mm. de las Estaciones de el Cardón y Aposentos del Municipio de Socotá; Curital y La Chapa del Municipio de Socha y Tasco; se elaboró en dicha información el mapa de isoyetas del área del municipio, para observar la distribución espacial de la

precipitación en el mismo. Así, a nivel espacial, la precipitación se comporta de la siguiente manera: hacia el sector Norte – Noroeste las riberas del río Chicamocha, parte más baja del municipio y a 2.000 m.s.n.m. se presentan las más bajas precipitaciones con un promedio anual de 600 m.m en las veredas El Alto y El Pozo. La Estación de la Chapa a 2.680 m.s.n.m. la precipitación alcanza los 800 m.m. promedio anual donde el comportamiento espacial es similar en la cabecera municipal, Sochaviejo, Waita y La Chapa.

Los valores de precipitación superiores a 1.000 m.m. se presentan hacia el sector de la estación Curital en las veredas Mortiño, Bisvita, Anaray, Curital y La Laja y las alturas superan los 3.000 metros de elevación.

Distribución temporal de la precipitación

Para el análisis de la distribución temporal de la precipitación en el municipio, se utilizaron los datos de las Estaciones La Chapa y Curital; el comportamiento se determina mediante la elaboración de histogramas (precipitación vs. Tiempo en meses).

Distribución Espacial y Temporal de la Temperatura

La distribución temporal de la temperatura se realizó con datos tomados de la Estación de la Chapa Municipio de Socha y con las Estaciones cercanas de Betétiva y el Cardón para una mejor correlación con el área de estudio.

Otros Parámetros Climáticos

Existen otros parámetros climáticos que aún cuando no son determinantes absolutos del clima, permiten caracterizarlo con mayor precisión, entre estos están: vientos, humedad relativa, brillo solar y la evaporación.

Clasificación Bioclimática (Zonas de Vida)

La zonificación climática para el Municipio de Socha fue elaborada con la propuesta realizada por L.E. HOLDRIGDE (1979) en el estudio de la meseta de Bucaramanga. Para esta zonificación se utilizan los parámetros climáticos de temperatura, precipitación y altura sobre el nivel del mar. En el área estudiada se determinaron tres unidades bioclimáticas: Bosque Seco Montano Bajo (bh – MB), Bosque Húmedo Montano (bh. M) y Páramo Pluvial Subalpino (pp – SA)

Recurso Hídrico.

La red hídrica del Municipio está conformada por las microcuencas de El Trique y Ruchical, las cuales pierden sus aguas sobre la cuenca del Río Chicamocha. Estas dos microcuencas están conformadas por las quebradas del Trique, Río Cómeza, Quebrada el Ruchical y otras de menor importancia como el Boche, la Chapa, el Monte, la Cabrerita, Laureles, Peñitas, los Cabritos y Blanquiada, además las Microcuencas del Trique (Tir), y la del Río Cómeza (Cza).

Balance Hídrico

El Balance Hídrico permite determinar las necesidades de humedad del suelo en un área determinada, además de establecer la disponibilidad real del agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y demanda hídrica. Para el municipio de Socha este cálculo se realizó gratificando los valores de precipitación máxima de la Estación de la Chapa y de evaporación máxima de la Estación de Betéitiva.

Geología

El área estudiada se encuentra localizada en la Cuenca del Río Chicamocha al Norte del departamento de Boyacá, siendo esta de gran interés desde el punto de vista Geológico porque ofrece las mayores posibilidades de

explotación de carbón coquizable en la región, las rocas estudiadas presentan gran variedad litológica de edades y facies muy diferentes. La presencia de recursos minerales como hierro, carbón, han permitido el desarrollo industrial de la región por la presencia de la Siderurgica de Paz de Río. En el área estudiada se han llevado diversos estudios geológicos; en el año 1.944 ALVARADO B. Y SARMIENTO R. Iniciaron las primeras investigaciones geológicas, sistemáticas para el Instituto de Fomento Industrial dentro del plan de Siderúrgicas Nacional, estudio que se centro en la serie cretácico terciaria a lo largo del Río Chicamocha.

Estratigrafía.

En la zona de Socha aflotan las formaciones Ermitaño, Guaduas, Socha Inferior, Picacho, Socha Superior, Concentración y Depósitos Cuaternarios.

Formación Ermitaño (Kse)

Cartografiada por RENZONI (1981) y por REYES (1984). La secuencia completa de esta formación la encontramos en la Microcuenca de la Quebrada El Trique en el Sector de las Lajas y consta de tres miembros: inferior, medio y superior.

Formación Guaduas (Ktg)

Con este nombre ALVARADO B. Y SARMIENTO R. (1984) denominaron al conjunto de estratos sedimentarios que contienen los mantos de carbón explotables por analogía con la formación definida por HETNER (1892) en la región de Guaduas Cundinamarca para la cual VAN DER HAMMEN (1955) en la zona de la Chapa realizó un estudio palinológico y la dató como del Maestrichtiano Superior.

Formación Socha Inferior (Tpsi)

ALVARADO B. SARMIENTO R. (1944), llamaron así al conjunto de areniscas masivas que reposan concordantemente sobre los estratos carboníferos de la formación de Guaduas y consideraron como localidad tipo la sección presente en Sochaviejo. La edad designada por VAN DER HAMMEN fue como Paleoceno y cuyo espesor oscila entre los 120 y 170m. La formación se originó probablemente en facies de estuario, con episodios lagunales en la parte inferior. Está constituida por un banco de areniscas pardas de grano medio a grueso, masivas de 16 m.; seguido por una secuencia de arcillolitas grises y pequeños bancos de arenisca blanca de grano fino, a continuación se presenta un banco de arenisca blanca con manchas de óxidos, grano variable, estratificación cruzada y niveles conglomeraticos, alcanzando un espesor de 40 m.

Formación Socha Superior (Tpss)

Definida por ALVARADO B. Y SARMIENTO R. (1944). Está constituida por una secuencia de arcillolitas intercaladas con bancos de areniscas y de estratos que yacen sobre las areniscas de la Formación Socha Inferior, los cuales presentan estratificación cruzada; presenta un espesor de 237 metros y datada por VAN DER HAMMEN como perteneciente al Paleoceno Superior.

Formación Picacho (Tep)

Nombre dado por ALVARADO B. Y SARMIENTO R. (1944), a un potente conjunto de areniscas que yacen sobre la formación Socha Superior y cuya edad fue designada por VAN DER HAMMEN como Eoceno Inferior.

Formación Concentración (Toc)

Con este nombre ALVARADO B. Y SARMIENTO R. (1944), designaron a la sección que aflora en los alrededores del Caserío de Concentración sobre la Carretera de Belén – Paz del Río; posteriormente VAN DER HAMMEN, con base en el estudio del polen presente en algunas capas de la formación, la ubico cronológicamente entre el Eoceno Medio y Oligoceno Medio. REYES ITALO (1984), dividió la formación en dos miembros: Inferior y Superior.

Depósitos Post – Andinos o Cuaternarios

El termino post – andinos según Reyes incluye todo el conjunto de materiales provenientes de la erosión de la cordillera, acumulados a partir del Territorio Superior hasta nuestros días. Estos depósitos corresponden a materiales aluviales antiguos, glaciales, coluviales y aluviales recientes, en muchos casos combinados para formar depósitos mixtos. En el área de estudios los depósitos cuaternarios abarcan grandes áreas y cubren la mayor parte de las formaciones, especialmente las arcillosas; representados por los siguientes: Depósitos Glaciales (Qpg) y (Qpm), Depósitos Coluviales (Qc) y Depósitos Aluviales Recientes (Qal).

Tectónica.

El área de estudio hace parte del flanco oriental del gran Anticlinal del Chicamocha. Presenta una tectónica muy compleja, representada por una serie de pliegues sinclinales y anticlinales, los cuales se encuentran dislocados por fallas de tipo inverso generadas como respuesta a los esfuerzos regionales de tipo compresional a que estuvo sometido el sector de la orogenia Andina ocurrida durante el Mioceno, las que siguen una dirección paralela a los ejes de las principales estructuras y fallas normales que cortan a los anteriores, desarrolladas en una fase posterior de distensión de esfuerzos.

Geología Estructural

Por las condiciones geológicas actuales se puede determinar que la región fue sometida a fuerzas comprensivas y tensionales principalmente, las cuales dieron origen a algunas estructuras regionales y a otras de carácter local, así como gran cantidad de fallas.

Anticlinales: Chicamocha, Bisvita, Los Cabritos y El Trique.

Sinclinales: Páramo, Mesa Alta y de la Mesa

Fallas Inversas: Sagra, Coscativá, Central, Mesa Alta, El Trique, Ranchería, Hoya de los Negros, Cucacuy, El Motiño.

Fallas Normales: El Gallinazo, El Alto, La Chapa, El Patio, El Pozo, Cotamo – El Pozo, El Páramo.

Fallas Direccionales: La Lavadera, 4 – B, 1 – A.

Otras Fallas: Chiniscuá, Sector Minero El Molino.

Geología Económica

Carbón: en el municipio de Socha se conocen ocho mantos explotables de carbón con buenas propiedades coquizantes. Además, se encuentran afloramientos de carbón en la vereda de la Chapa, donde, en forma artesanal y medianamente tecnificada se explotan algunos mantos de carbón térmico y coquizable en las Veredas de Sochuelo, El Pozo, Sagra Abajo, Curital y El Mortiño.

Arcillas: Existen afloramientos de arcillas especialmente en las formaciones Socha Superior y Concentración en las Veredas de Curital, El Alto, Sagra Arriba y El Mortiño. En las Veredas del Alto y Sagra Arriba existen excelentes afloramientos de arcilla, la cual puede ser utilizada para la industria alfarera con el debido manejo técnico de explotación y control ambiental.

Materiales para Construcción: Se encuentran yacimientos de materiales para construcción como arenas de las formaciones Picacho y Socha Inferior, para agregados, material de recebo se pueden utilizar las rocas de lilitas, calizas y cherts de la formación Ermitaño.

Geomorfología:

En el municipio de Socha las formaciones duras como Socha Inferior y Picacho, marcan los principales escarpes que se observan en la zona de estudio, los cuales contrastan con las geoformas ligeramente onduladas de las formaciones blandas como Guaduas, Socha Superior y Concentración.

Otras geoformas corresponden a los depósitos cuaternarios que cubren las laderas de las principales Microcuencas por debajo de los escarpes rocosos, los cuales son muy vulnerables a registrar deslizamientos o movimientos en masa ante la presencia de eventos detonantes como precipitaciones fuertes y sismos o terremotos.

Hidrogeología.

El estudio hidrogeológico preliminar para el Plan Básico de Ordenamiento del municipio es importante porque permite determinar las posibilidades de explotación de agua subterránea, zonas de recarga y área de protección de las mismas.

Clasificación Hidrogeológica de las Formaciones Geológicas según el grado de Permeabilidad. Permeabilidad Alta (A-1), Acuíferos. Permeabilidad Media (A - 2), Acuifugas. Permeabilidad Baja (A- 3), Acuicierres.

Zonificación de Amenazas Naturales.

Socha se ha convertido en los últimos años en un municipio donde se desarrolla un alto grado de actividad minera. Esto ha traído como consecuencia la incrementación de los procesos erosivos, por la desestabilización de los suelos, producto en algunos casos de procesos antitécnicos para la extracción del mineral que agrieta la tierra, aflotan aguas subterráneas y modifican la misma estabilidad de los suelos. Las veredas más afectadas por las explotaciones mineras son:

- ✓ El Mortiño Sitios Guaracaté, Salitre y Alizal.
- ✓ El Alto Sitios El Encenillo, Pantanillo y los Hoyos.
- ✓ La Chapa
- ✓ El Pozo Sitio El Estanquito
- ✓ Sagra Arriba Sitios Varital y Catavita
- ✓ Sochuelo (agrietamientos) Sitio Histórico

También existen en el municipio fallas geológicas que se dinamizan, produciendo deslizamientos y algunos fenómenos naturales como avalanchas, generadas por sobresaturación hídrica en época de invierno, cuyo ejemplo más patético es la Quebrada de la Chapa con desastres conocidos por todos.

Para el análisis de amenazas naturales del municipio de Socha se Determinaron las siguientes categorías:

Amenazas Geológicas: erosión, Movimientos en masa, Inundaciones y Flujos Torrenciales, Sísmica.

Otras Amenazas: incendios forestales, Desección de humedales, Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos, Actividades mineras y Agrícolas en zonas de recarga de acuíferos.

Cobertura y Uso Actual del Suelo.

Uno de los factores que más condicionan el suelo agropecuario en el municipio de Socha, es la pendiente tan pronunciada de sus suelos, que limita el establecimiento de cultivos a áreas reducidas donde el relieve es menos pendiente como sucede en los pequeños valles formados por el depósito de suelo en los drenajes naturales y zonas donde la inclinación del terreno lo permite, dispersando la producción en todo el municipio. Sin embargo hacia la cuenca de la Quebrada el Trique se encuentra una amplia zona de suelos fértiles, dedicados a pastos manejados y en menor porcentaje a cultivos de trigo y maíz, convirtiéndose en el área representativa del sector agropecuario del municipio.

Bosques: análisis de las diferentes clases de bosque existentes en el municipio: Bosque protector (BP), Bosque Secundario (BS), Vegetación de Páramo (VP), Rastrojos (RS).

Cultivos: Cultivos Limpios (CL), Cultivo Mixto e Intercalado (Ms – 1), Cultivo Mixto e Intercalado (Ms – 2).

Afloramientos Rocosos (Ar). Corresponden a zonas altamente degradadas y escarpadas que no tienen en el momento ningún uso agropecuario o forestal; están localizadas principalmente en las Veredas

de El Mortiño, Waita y El Alto. El uso agropecuario para estas zonas es prácticamente nulo, ya que en la mayoría de los casos no existe suelo como en los escarpes de las Formaciones Socha Inferior y Picacho.

Zona Minera (Min). Estas áreas se encuentran distribuidas heterogéneamente en el área municipal y están localizadas principalmente en las Veredas de la Chapa, El Pozo, Sagra Abajo, El Mortiño, Sochuelo y Curital. En la Mina de la Chapa, Acerías Paz de Río explota carbón térmico en forma técnica, las demás explotaciones referidas en las zonas mineras se explotan medianamente tecnificadas y artesanal.

Zona Urbana (Zu) Corresponde al área urbana del Municipio de Socha, delimitada por el perímetro urbano.

Lagunas y Zonas Lacustres (Lz). Estas áreas pertenecen a las Lagunas de Socha, Los Patos, Corral Chiquito y Blanquiscal y algunos humedales localizados en el costados Este y Sur del Municipio en la Vereda la Laja.

Uso potencial del suelo.

En general los suelos del Municipio presentan baja a muy baja aptitud agrícola, exceptuando áreas ubicadas a lo largo del Valle de la Quebrada El Tirque, donde se pueden desarrollar actividades agrícolas intensivas con cultivos de maíz, trigo, papa y leguminosas. Las áreas ubicadas en el mismo mapa y clasificadas en la categoría IV deben ser destinadas a la actividad pecuaria haciendo selección de las especies forrajeras que mejor se adapten o mejorando el manejo de las existentes, empleando ganado de doble propósito en sistema de producción extensiva. En algunos sectores de las veredas Curital, Sagra Abajo y Alto Centro se

pueden establecer cultivos permanentes como caducifolios, brevo u tomate de árbol entre otros.

Clases Agrológicas.

La clasificación agrológica se hace siguiendo el sistema establecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, descrito en el manual 210, con modificaciones propuestas por la Subdirección Agrícola del IGAC.

En este sistema todas las unidades cartográficas se agrupan en tres niveles: clase, subclase y grupo de manejo. Las clases agrológicas son ocho (8) y se designan con números romanos de I a VIII. Las subclases indican limitaciones importantes dentro de la clase. A este nivel hay tres limitaciones que se designan así: **e** para erosión, **s** limitaciones en la zona radicular y **c** limitaciones por clima. Para el municipio de Socha se tienen las clases IV, VI, VII y VIII.

Grupos de manejo.

Grupo de Manejo IV es – 2, Grupo de Manejo VI esc – 1, Grupo de Manejo VI es – 1, Grupo de Manejo VII esc – 2, Grupo de Manejo VIII.

Áreas de Conservación.

Áreas de Bosque protector (Bp), áreas para la Protección de la Fauna (Pf), áreas de Amortiguación de Zonas protegidas (Azp), Páramo y Subpáramo, áreas Periféricas a Nacimientos y Cuerpos de Agua, áreas de Infiltración para Recarga de Acuíferos.

Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Parque Nacional Natural de Pisba (Pnp) y Distritos de Conservación de Suelos y Restauración Ecológica.

Áreas de Protección. Áreas agropecuarias, Áreas susceptibles de Actividades Mineras, Áreas de Restauración Morfológica y Rehabilitación, Suelos Suburbanos, Áreas de Recreación.

Flora y Fauna. La tala de bosques nativos para ampliación de la frontera agropecuaria y para uso dendroenergético, ha reducido rápidamente y en gran escala las áreas poco existentes, tal vez y al igual que la fauna desapareciendo algunas especies por destrucción de su hábitat.

SISTEMA ECONÓMICO.

La dimensión económica de un municipio se determina mediante el análisis de los diferentes sectores (primario, secundario y terciario) y sistemas de producción existentes en el Municipio. Esta permite caracterizar la producción en el Municipio mediante la evaluación de mercados, sostenibilidad, niveles productivos, comercialización, eficiencia, servicios, oferta de empleo y aprovechamiento de las ventajas comparativas del Municipio.

Para el desarrollo de este sistema se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

En el análisis realizado a la Tenencia de la tierra se dedujo que existen 4.643 predios, 5.968 propietarios y 17.049 – 1.000 Hcts. Distribución de predios de acuerdo a la superficie. En el Municipio se encuentran 4.643 predios distribuidos así: Entre 1 y 5 Hcts. 4.263 predios, entre 6 y 15 Hcts. 334 predios, entre 15 y 50 Hcts. 58 predios, entre 50 y 200 Hcts. 28 predios, más de 200 Hcts. 11 predios. Existen 1.318 predios en estrato uno, 225 en estrato dos, 53 en estrato tres, 19 en estrato cuatro, 9 en estrato cinco y 2 en estrato seis.

Sector Primario de la Economía.

Agricultura.

Comprende principales cultivos, áreas sembradas (483 Hcts.), áreas cosechadas (472 Hcts.), producción y cultivos transitorios.

CULTIVO	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (Ton)
Arveja	13.0	12.0	30.0 Verde
Fríjol	140.0	140.0	56.0 Seco
Papa	130.0	125.0	1500.0 Fresco
Trigo	60.0	55.0	110.0 Seco
Maíz	140.0	140.0	210.0 Seco
TOTAL	483.0	472.0	

Ganadería. Comprende población y producción bovina (3.700), población y producción porcina (405) y otras especies (350).

Minería. Comprende sistemas extractivos mineros, clases de explotaciones, sistemas con énfasis en la producción pecuaria, selección de terrenos, tipos de pastoreo, aspecto técnico – administrativo del sector.

Los habitantes de Socha utilizan sus parcelas para cultivar y cuidar ganado en sistemas mixtos de producción, el 25% para agricultura, el 40% para ganadería y el 35% para minería.

Tan solo el 21.29% de las tierras están destinadas al uso agrícola, con problemas de agua, el cual se puede correlacionar con el cuadro

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

correspondiente a tamaño y tenencia de los predios, dando así que en los menores de 3 Hcts. Habita alrededor del 84 % de los propietarios.

DISTRIBUCIÓN POR HECTAREAS	NUMERO DE PREDIOS
Entre 1 Y 5 hectáreas.	4.263 Predios
Entre 6 Y 15 hectáreas.	334 Predios
Entre 15 Y 50 hectáreas.	58 Predios
Entre 50 Y 200 hectáreas.	28 Predios
Más de 200 hectáreas.	11 Predios
TOTAL...	4.643 Predios

De acuerdo a las estadísticas se pueden demostrar varias situaciones; en primer lugar que el 565 de los predios son menores de 1 Hct. Es decir predomina el minifundio y el 84.5% del total de los predios son menores a 3 Hcts. Históricamente los propietarios compiten por los predios ubicados en mejores suelos, de ahí que se presenten estas situaciones que corresponden al 19% del total del área y el 82.4% del número total de propietarios.

Sector Secundario de la Economía.

Este sector esta compuesto por el análisis de las actividades como confecciones, ornamentación, artesanías y productos alimenticios (restaurantes y cafeterías). Realizado un censo de estos establecimientos en el Municipio se encuentra un total de 33 establecimientos.

Sector Terciario de la Economía.

Comprende las actividades comerciales y de servicios, de economía informal como actividades ambulantes, actividades no callejeras (tiendas

de barrio) mercados populares y microempresas. El Municipio cuenta con 179 establecimientos que realizan esta clase de actividades.

Los establecimientos comerciales existentes satisfacen la demanda no solo del sector urbano y rural, prácticamente más del 50% de las necesidades de la provincia.

Una vez clasificadas e identificadas las actividades (primarias, secundarias y terciarias) se pudo establecer la vocación económica del municipio, tendiente al desarrollo del sector primario, sin desconocer que en el sector urbano predomina el sector terciario de la economía.

SISTEMA POLÍTICO – ADMINISTRATIVO.

El Municipio de Socha se encuentra situado en la Provincia de Valderrama, figura actualmente como su Capital, a 6 grados al Norte del Ecuador y 72 grados 42 minutos al Oeste del Meridiano de Greenwich y una longitud con relación al meridiano de Santa fe de Bogota de 1 grado 22 minutos 30 segundos. Distante 117 Km. de la Capital del Departamento, su altura sobre el nivel del mar es de 2.669 m. En el casco urbano y su temperatura predominante es de 14 grados centígrados.

El municipio tiene su territorio sobre la Cordillera Oriental, es altamente quebrado con alturas que van sobre los 2000 mts sobre el nivel del mar en la parte contigua al Río Chicamocha, hasta los 3800 mts en la cuchilla Montecitos cercana a la Laguna de Socha.

La existencia total del Municipio es de 161 Km², los cuales presentan características climáticas así: 57 Km² donde predomina el clima frío y 104

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Km² que predomina Páramo. Presenta una configuración quebrada propenso a deslizamientos y derrumbes con tierras erosionadas secas y despobladas de árboles.

El Municipio fue fundado en el año de 1870, fue erigido como Municipio en el año de 1870, cuenta con 15 veredas, tiene una extensión de 152 Km² y una altura sobre el nivel del mar de 2669 m., una temperatura media de 14°C, una distancia por carretera a Tunja de 117 Km. y el Código del DANE es 757.

El ente Territorial cuenta con una Casa Municipal donde funcionan las principales oficinas de la Administración, además tienen presencia Oficinas Seccionales del Banco Agrario de Colombia que representan el sector financiero de la región. Existen las Cooperativas de transportes de carga y pasajeros, oficinas de Telecom, Notaria Única del Circuito, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Registraduría Municipal, Hospital Sagrado Corazón de Jesús de primer nivel, entre otros.

El municipio limita por el Este con el Municipio de Socotá, por el Sur Oeste con el Municipio de Tasco, por el Oeste con el Municipio de Paz de Río, por el Norte con el Municipio de Sativasur.

A partir de la implementación de la elección de Alcaldes en 1998, el Municipio de Socha ha tenido seis Alcaldes: Daniel Manrique Mancipe 1988, Pedro Elías Niño Estupiñán 1990, Joselin Estupiñán Amaya 1992, Pedro Elías Niño Estupiñán 1995, sucedido en 1997 por Gabriel Antonio Bernal López y Oliva Isabel Niño Estupiñán 1998.

Según los análisis realizados el conservatismo ha sido elemento sustancial y clave en la recuperación de la participación con relación a la provincia y al departamento.

En el municipio se ha visto afectada la justicia y la protección ciudadana por los problemas de orden público que a diario en la región han desestabilizado de esta manera el desarrollo normal de diferentes actividades económicas, sociales y políticas de cada uno de los individuos que conforman el ente territorial.

En la actualidad el Poder Judicial está Representado por las Fiscalías Seccionales 21 y 31, el Juzgado Promiscuo Municipal y Juzgado Promiscuo del Circuito.

Participación de la Sociedad en los Órganos Consultivos.

Se entiende como el proceso por el cual las partes interesadas ejercen influencias y comparten el control sobre las iniciativas de desarrollo, las decisiones y los recursos. La participación comunitaria será capaz de aportar a las decisiones públicas municipales una autentica representación de las necesidades prioritarias.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

NOMBRE	AMBITO		PERSONERÍA JURIDICA	ACTIVA		N° MIEMBROS
	U	R		SI	NO	
Consejo Municipal de Planeación	X		SI	X		10
Consejo Municipal de Desarrollo Rural		X	SI	X		10
Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud	X		SI	X		10
Comité Desarrollo y Control de los Servicios Públicos	X		NO		X	
Consejo Municipal de la Juventud	X		NO		X	
Junta Municipal de Educación	X		SI	X		12
Comité Local de Emergencias	X		SI	X		7
Junta Municipal de Deportes	X		SI	X		7
Junta Municipal del Ancianato	X		SI	X		7

Asociaciones Comunitarias

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	URBANO	RURAL	MIEMBROS
Cooproval		X	030
Cootral	X		062
Transoricol	X		100
Coosotrans	X		030
Cootransval	X		030
Asociación de Microempresarios	X		030
Confecciones Family	X		025
Fondo de Trabajadores Acerías Paz de Río	X		020
Confecciones Mujer Rural Siglo XXI	X		025

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Juntas de Acción Comunal

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	U- R	REPRESENTANTE LEGAL
Vereda Soraquí	R	Pablo Carreno Fuentes
Vereda Waita	R	Pablo Antonio García
Vereda Boche Parte Alta	R	Luis Olimpo Ángel
Vereda Sagra Abajo Sector Cotamo	R	Hernando Tibaduiza
Vereda Mortiño Parte Baja	R	Luis Alejandro Arismendy
Vereda Sagra Abajo Sector Esmeralda	R	Carlos Arturo Goyeneche
Vereda Alto Sector Centro	R	Jaime Hormaza
Vereda Socuará	R	Ana María Perico
Vereda Mortiño Parte Alta	R	Álvaro Ángel
Vereda Anaray	R	Jesús Silva
Vereda La Laja	R	Marco García
Vereda Bisvita	R	Luis Manrique
Vereda Curital	R	Pedro Riaño Calderón
Vereda Boche Parte Baja	R	Luis Ariel Espíndola
Vereda Chapa Parte Alta	R	
Vereda Chapa Sector Santa Teresa	R	Juan Amaya
Vereda Alto Sector Helechal	R	Segundo Diomedes Goyeneche
Vereda Sochuelo Sector Ensayadero	R	Pedro Pérez
Vereda Sochuelo Sitio Histórico	R	Ramiro Parada
Vereda Pozo Parte Alta	R	Antonio Pinzón
Vereda Pozo Parte Baja	R	Ana Ofelia Estupiñán
Vereda Sagra Arriba	R	Luis Silva
Barrio Simón Bolívar	U	Cecilia Zarate
Barrio 20 de Julio	U	José Natividad Amaya
Barrio Mundo Nuevo	U	Andrés Suta
Barrio Los Libertadores	U	José benjamín Estupiñán
Barrio Centro	U	
Barrio Santa Lucía y la Florida	U	Héctor Carvajal
Barrio Centenario	U	
Barrio Villa Nodriza	U	Siervo de Jesús Estepa

SISTEMA SOCIAL .

Este sistema comprende aspectos como población, vivienda, sistema vial, medios de transporte, servicios públicos, organización y participación social.

En lo referente a la población el Municipio cuenta con 8.557 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 557 habitantes, Vereda Socuará: 68 habitantes, Vereda el Pozo: 403 habitantes, Vereda Sagra Abajo: 2741 habitantes, Vereda el Alto: 511 habitantes, Vereda Curital: 507 habitantes, Vereda Bisvita: 338 habitantes, Vereda Anaray: 264 habitantes, Vereda La Laja: 267 habitantes, Vereda El Mortiño: 481 habitantes, Vereda Sochuelo: 348 habitantes, Vereda La Chapa: 381 habitantes y Vereda Waita: 244 habitantes.

Distribución de la Población.

VEREDA	N° HABITANTES
Centro Urbano	3.449
Sagra Arriba	557
Socuará	68
El Pozo	403
Sagra Abajo	241
El Alto	511
Curital	507
Bisvita	338
Anaray	264
La Laja	267
El Mortiño	481
Soraquí	209
Boche	289
Sochuelo	348
La Chapa	381
Waita	244
TOTAL	8.557

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Según el sistema de selección de Beneficiarios encontramos en Nivel uno: 1968 beneficiarios, en el nivel dos: 4.538, en el Nivel tres : 1480, en el Nivel cuatro: 436 y en el Nivel cinco: 184; y según el estudio de Estratificación Socioeconómica, en Estrato uno: 1.324, en el Estrato dos: 951, en Estrato tres: 128, en Estrato Cuatro: 19 y en Estrato Cinco: 11.

Proyección de Población (1995 – 2005).

ANO	TOTAL	URBANO	RURAL
1995	8.921	3.254	5.667
1996	8.888	3.270	5.618
1997	8.852	3.285	5.567
1998	8.814	3.299	5.515
1999	8.773	3.311	5.462
2000	8.729	3.322	5.407
2001	8.679	3.331	5.348
2002	8.626	3.338	5.288
2003	8.569	3.344	5.225
2004	8.507	3.346	5.161
2005	8.438	3.346	5.092

Para el análisis del aspecto relacionado con vivienda, se tuvo en cuenta factores como áreas, tipos de vivienda, materiales predominantes (ladrillo, bloque, tapia pisada, adobe, bahareque, madera), pisos (tierra, cemento, madera burda, tabla, otro materia).

Se considera de acuerdo a la información recopilada que más de un 90% de los habitantes rurales poseen casa propia y la gran mayoría tiene servicio de energía eléctrica y acueducto.

Para el sector de servicios públicos, se realizó un análisis de cada uno de los servicios existentes en el Municipio tales como acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía, energía, vías de comunicación y medios de

transporte, con sus principales características, cobertura, calidad y situación actual a nivel urbano y rural.

El servicio público de acueducto urbano presenta una cobertura del 95%, las principales fuentes de capacitación son: Ojo de Agua, Quebrada El Trique y Pozo de las Hojas. El sistema de alcantarillado en el Municipio de Socha tiene una cobertura del 95% en el sector urbano y sus redes no han sido remodeladas desde su construcción inicial. Es un sistema mixto (Aguas Lluvias y Aguas Residuales). El servicio de Aseo Recolección y Disposición Final de Basuras en el Municipio se realiza los días Lunes y Viernes en una volqueta que proporciona el Municipio, el servicio de Energía en el área rural tiene una cobertura alrededor del 80%, faltando por electrificar algunos sectores de las veredas de Sagra Arriba, Anaray, Bisvita, El Pozo y La Chapa. En el área urbana se encuentra una cobertura del 100% de los domicilios.

En telefonía se amplió el servicio en el sector urbano a mediados del año 1999, pero la calidad no ha sido la mejor, ya que continuamente el usuario sufre por los bloqueos que presenta el sistema, llegando a permanecer por más de 48 horas sin la prestación de este servicio. Actualmente se presta el servicio telefónico por lo menos al 80% de las viviendas del sector urbano. En el sector rural existe la prestación del servicio en las veredas de la Chapa, Socha Viejo, Mortiño y Anaray con un sistema de servicio comunitario alcanzando un 30% de cobertura en el sector rural.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Cuadro 1. MATRIZ INFORMACIÓN CENSAL

Población total del municipio por área y sexo, según edades simples. Años 200

CODIGO MUNICIPIO

757

NOMBRE MUNICIPIO

SOCHA

EDAD (Años)	TOTAL			CABECERA MUNICIPAL			CENTRO POBLADO			RURAL DISPERSO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menor de 1 año	126	60	66	38	18	20				88	42	46
1	157	75	82	47	22	25				110	53	57
2	69	33	36	21	10	11				48	23	25
3	51	24	27	15	7	8				36	17	19
4	40	20	20	11	6	5				29	14	15
0-4	443	212	231	132	63	69				311	149	162
5	96	46	50	29	14	15				67	32	35
6	104	50	54	31	15	16				73	35	38
7	100	48	52	30	14	16				70	33	37
8	88	42	46	26	12	14				62	30	32
9	114	54	60	34	17	17				80	39	41
5-9	502	240	262	150	72	78				352	169	183
10	216	104	112	65	31	34				151	72	79
11	230	110	120	69	33	36				161	77	84
12	156	75	81	47	22	25				109	52	57
13	174	83	91	52	25	27				122	59	63
14	132	63	69	39	19	20				93	45	48
10-14	908	435	473	272	130	142				636	305	331
15	198	95	103	59	28	31				139	66	73
16	87	42	45	26	12	14				61	29	32
17	91	44	47	27	13	14				64	31	33
18	85	41	44	25	12	13				60	29	31
19	111	52	59	34	17	17				77	33	40
15-19	572	274	298	171	82	89				401	192	209
20	89	43	46	27	13	14				62	30	32
21	77	37	40	23	11	12				54	26	28
22	103	49	54	31	15	16				72	34	38
23	75	36	39	22	10	12				53	25	28

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

EDAD (Años)	TOTAL			CABECERA MUNICIPAL			CENTRO POBLADO			RURAL DISPERSO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
24	84	40	44	26	13	13				58	28	30
20-24	428	205	223	129	62	67				299	143	156
25	142	68	74	43	21	22				99	48	51
26	116	56	60	35	17	18				81	39	42
27	104	50	54	31	15	16				73	35	38
28	109	52	57	33	16	17				76	36	40
29	120	59	61	35	16	19				85	41	44
25-29	591	284	307	177	85	92				414	199	215
30	86	41	45	26	12	14				60	29	31
31	74	35	39	22	10	12				52	25	27
32	101	48	53	30	14	16				71	34	37
33	98	47	51	29	14	15				69	33	36
34	93	46	47	28	15	13				65	31	34
30-34	452	217	235	135	65	70				317	152	165
35	99	47	52	30	14	16				69	33	69
36	103	49	54	31	15	16				72	35	37
37	96	46	50	29	14	15				67	32	35
38	84	40	44	25	12	13				59	28	31
39	65	33	32	19	9	10				46	22	24
35-39	447	215	232	134	64	70				313	150	163
40	136	65	71	40	19	21				96	46	50
41	114	55	59	34	16	18				80	38	42
42	131	63	68	39	19	20				92	44	48
43	147	71	76	44	21	23				103	49	54
44	88	41	47	28	14	14				60	30	30
40-44	616	295	321	185	89	96				431	207	224
45	82	39	43	25	12	13				57	27	30

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

EDAD (Años)	TOTAL			CABECERA MUNICIPAL			CENTRO POBLADO			RURAL DISPERSO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
46	74	36	38	22	10	12				52	25	27
47	66	32	34	20	9	11				46	22	24
48	70	34	36	21	10	11				49	24	25
49	53	25	28	16	9	7				37	18	19
45-49	345	166	179	104	50	54				241	116	125
50	127	61	66	38	18	20				89	42	47
51	117	56	61	35	17	18				82	39	43
52	99	48	51	30	14	16				69	33	36
53	130	62	68	39	19	20				91	44	47
54	109	53	56	33	16	17				76	37	39
50-54	582	280	302	175	84	91				407	195	212
55	126	60	66	38	18	20				88	42	46
56	134	64	70	40	19	21				94	45	49
57	109	52	57	32	15	17				77	37	40
58	91	44	47	27	13	14				64	30	34
59	100	48	52	31	16	15				69	34	35
55-59	560	268	292	168	81	87				392	188	204
60	72	35	37	22	10	12				50	24	26
61	95	46	49	28	13	15				67	32	35
62	48	23	25	14	7	7				34	16	18
63	56	27	29	17	8	9				39	19	20
64	45	20	25	14	8	6				31	15	16
60-64	316	151	165	95	46	49				221	106	115
65	78	37	41	23	11	12				55	26	29
66	101	48	53	30	14	16				71	34	37
67	69	33	36	20	10	10				49	23	26
68	87	41	46	14	7	7				73	35	38
69	93	46	47	41	19	22				52	26	26
65-69	428	205	223	128	61	67				300	144	156

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

EDAD (Años)	TOTAL			CABECERA MUNICIPAL			CENTRO POBLADO			RURAL DISPERSO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
70	112	54	58	34	16	18				73	35	38
71	89	43	46	26	12	14				52	26	26
72	77	37	40	23	11	12				300	144	156
73	44	21	23	13	6	7				78	37	41
74	49	23	26	15	8	7				63	30	33
70-74	371	178	193	111	53	58				54	26	28
75	59	28	31	18	9	9				31	15	16
76	73	35	38	22	11	11				34	17	17
77	51	24	27	15	7	8				260	125	135
78	43	20	23	13	6	7				41	20	21
79	40	20	20	12	5	7				51	24	27
75-79	266	127	139	80	38	42				36	17	19
80	68	33	35	20	10	10				30	14	16
81	71	34	37	21	10	11				28	14	14
82	46	22	24	14	7	7				186	89	97
83	74	36	38	22	10	12				48	23	25
84	55	25	30	17	8	9				50	24	26
80-84	314	150	164	94	45	49				32	15	17
85	64	30	34	19	9	10				52	25	27
86	39	19	20	12	6	6				38	19	19
87	42	20	22	13	6	7				220	106	114
88	38	18	20	11	5	6				45	21	24
89	20	10	10	6	3	3				27	13	14
85-89	203	97	106	61	29	32				29	14	15
90	17	8	9	8	4	4				27	13	14
91	20	10	10	6	3	3				14	7	7
92	20	10	10	6	3	3				142	68	74
93	23	11	12	7	3	4				9	4	5
94	7	21	14	1	0	1				14	7	7
90-94	87	60	27	26	12	14				61	29	32
TOTAL	8.431	4.059	4.372	2.527	1.211	1.316				5.904	2.832	3.072

EDUCACIÓN.

Se tienen en cuenta factores como Establecimientos Educativos existentes en el Municipio, desde establecimientos, niveles, estudiantes, docentes, administrativos, infraestructura física, calidad y cobertura de la educación.

En el Municipio de Socha funcionan 11 establecimientos con preescolar, un jardín privado con preescolar y un grado primero, 16 hogares infantiles (181), hay 21 escuelas de primaria y la selección primaria de la Normal, la Normal Superior y un Colegio Nacionalizado con dos jornadas la ordinaria y la nocturna, 2 posprimarias rurales, La Educación Superior en el Municipio está haciendo presencia desde 1997 la UNIDAD con las carreras de Administración de Empresas y Zootecnia, actualmente, se ha cerrado y no cuenta con ningún programa

POBLACION ACTUAL	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL	POB. EN EDAD ESCOLAR 3 A 16 AÑOS	POBLACION ATENDIDA	POBLACION SIN ATENCION
8.566	3.448	5.158	2.033	1.824	2.009
100%	40%	60%	24%	21%	23.5%

Años de Estudio de Toda la Población

Sector	Años de Estudio aprobado								Totales
	Sin	01-02	03-04	05	06-07	08-09	10-11	12 +	
00000001	148	109	87	154	92	109	116	40	863
00000002	97	72	61	110	70	73	62	12	557
00000003	73	65	65	95	59	57	81	22	517
00000004	71	75	57	73	45	42	64	16	443
Totales	389	321	270	432	266	281	323	98	2380
Porcentajes	16%	13%	11%	18%	11%	12%	14%	4%	100

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Tipo de Establecimiento

Sector	Tipo de Establecimiento					Totales
	1	2	3	4	5	
00000001	17	44	302	2	498	863
00000002	8	25	184	0	340	557
00000003	2	26	155	1	333	517
00000004	0	12	126	2	303	443
Totales	27	107	767	5	1474	2380
Porcentajes	1%	4%	32%	0%	62%	100

- 1 = Centro de atención o ICBF
- 2 = Guardería, Jardín, Preesc
- 3 = Escuela, Cole, Univ. publica
- 4 = Escuela, Cole, Univ. privada
- 5 = No asiste (CODIGO 0)

SALUD.

Forma parte importante dentro del sistema social, donde se tiene en cuenta el total de la población, beneficiarios del régimen subsidiado, Instituciones existentes, infraestructura física, E.P.S. , servicios ofrecidos, cobertura del servicio, asociados régimen contributivo, recurso humano y dotación, tanto a nivel urbano como rural.

Población Atendida (SISBEN)

AREA	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
URBANO	295	1.494	1.033	430	184
RURAL	1.673	3.044	447	6	0
TOTAL...	1.968	4.538	1.480	436	184

En el sector rural del Municipio se han adecuado algunas instalaciones locativas para que presten el servicio o sirvan como Puestos de Salud en las Veredas de: El Mortiño, Curital, Sochaviejo, Bisvita y Sagra Arriba, Los

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

cuales eran atendidos por un sistema de promotoras (3), las cuales se rotan en las quince (15) veredas que conforman la parte rural, pero en la actualidad ya no se presta este servicio.

Personas con Discapacidad

Sector	Tipo de Discapacidad		Totales
	1	2	
Discapacidad 1	13	850	863
Sin Discapacidad 2	8	549	557
00000003	8	509	517
00000004	18	425	443
Totales	47	2333	2380
Porcentajes	2%	98%	100

El Municipio cuenta con una Casa de Bienestar del Ancianato que alberga 16 ancianos, cuya administración y funcionamiento está a cargo de una Junta Directiva que es apoyada con recursos del Municipio, el Departamento y diferentes organizaciones no gubernamentales.

CULTURA.

Para el análisis de este sector se tuvo en cuenta antecedentes históricos, la cultura y la historia, monografía del municipio (la historia y sus personajes, hechos importantes y lugares históricos), sitios turísticos (históricos, industriales y paisajísticos), bienes de interés histórico – cultural, principales expresiones culturales, bienes turístico – culturales, lugares geográficos, infraestructura cultural (Casa de la cultura, bibliotecas y museos) , principales vocaciones artísticas en los diferentes establecimientos educativos tanto en el sector urbano como en el rural.

SISTEMA FÍSICO – ESPACIAL.

Se realizó un análisis de cada uno de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía) situación actual, estado en que se encuentra, impacto, cobertura, calidad y eficiencia. Además estado en que se encuentran las viviendas, material de paredes y pisos, características generales de las viviendas del municipio; equipamientos municipales (palacio municipal, plaza de mercado, plaza de ferias y matadero municipal); infraestructura vial tanto urbana como rural, servicios de comunicación y transporte.

Servicios Públicos.

Abastecimiento de Agua

Sector	Abastecimiento de Agua						T. Viv.
	1	2	3	4	5	6	
00000001	214	0	0	0	0	0	214
00000002	133	0	0	0	0	0	133
00000003	133	0	0	0	0	0	133
00000004	113	0	0	0	0	0	113
Totales	593	0	0	0	0	0	593
Porcentajes	100%	0	0	0	0	0	100

1 = Acueducto

2 = Río, Manantial

3 = Pozo s/ bomba, aljibe, barre

4 = Pozo con bomba

5 = Carrotanque

6 = Pila Pública u otra Fte.

Acueducto. Para el suministro de este servicio el Municipio cuenta con las siguientes fuentes de capacitación:

- La Quebrada el Trique, ubicada en la Vereda el Mortiño, con un caudal de 8.0 y 9.01/seg. Su conducción se realiza por tubería hasta la planta de tratamiento de tipo convencional; pasa al tanque de almacenamiento, posteriormente a una red de consumo humano, sale y luego se realiza la distribución en el casco urbano.
- Fuente de ojo de Agua: en la zona se tienen tres (3) capacitaciones sin ningún tipo de estructura adecuada.
- La primera captación se encuentra sobre el caño Ojo de Agua en terrenos de Pedro Uscátegui, sin ninguna tubería que recogiera esta agua.
- La segunda captación sale aproximadamente en el KO+ 550 a partir de la primera captación sin ninguna tubería, siguiendo la línea aproximada por donde se supone debe ir la conducción, se encontró tubería de 4" PVC, que va hasta un desarenador provisional, de ahí continúa hasta otro desarenador estando este tramo fuera de servicio.
- La tercera captación llega al anterior desarenador por tubo de gres de 4" de un sitio o nacedero denominado Pozo de las Hojas y de ahí directamente al Tanque de Almacenamiento.

Según los aforos realizados sobre estas conducciones a la llegada al tanque en época de verano mostraron caudales del orden de 7.2 a 9.0 litros por segundo.

Sistema de Tratamiento. Existe una Planta de Tratamiento que consta de las siguientes partes: Canaleta de Parschall (1), Floculador (1),

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Sedimentadores (2), filtros, Una caseta de cloración, Tanque de Almacenamiento y red de conducción.

Almacenamiento. El almacenamiento existente está constituido por un tanque en el inicio del sistema de distribución, con un volumen de 330 M3 y localizado aproximadamente en la cota 2827 m.s.n.m.

Inventario Red de Acueducto

RED	UBICACION	DIAMETRO	LONGITUD (METROS)
P R I N C I P A L	Carrera 1°	2" y 1"	700
	Carrera 4°	2"	175
	Carrera 5°	2" y 3"	350
	Carrera 6°	2"	540
	Carrera 7°	2"	750
	Carrera 8°	2"	675
	Carrera 9°	2"	875
	Carrera 10°	2"	875
	Carrera 11°	2" y 3"	340
	Carrera 12°	2"	175
	Calle 1 C	2"	260
Calle 2°	2"	400	
Calle 3°	1", 2" y 3"	680	
Calle 4°	2" y 4"	1300	
Calle 5°	2" y 3"	630	
Calle 6°	2"	275	
Calle 7°	2"	350	
Calle 8°	2"	350	
Calle 9°	2"	180	
Calle 10°	2"	125	
Calle 11°	2"	100	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Alcantarillado. El sistema de alcantarillado en el municipio de Socha tiene una cobertura del 95% en el sector urbano y sus redes no han sido remodeladas desde su construcción inicial. Es de conocimiento que funciona un sistema mixto (Aguas lluvias y Aguas Residuales) presentándose taponamientos como consecuencia del mal uso del servicio, además el vertimiento de esta agua se encuentra distribuido en tres canales sin ningún tipo de tratamiento.

Inventario Red de Alcantarillado.

RED	UBICACIÓN	DIAMETRO	LONGITUD (METROS)
P R I N C I P A L	Carrera 1°	8"	80
	Carrera 4°	8"	90
	Carrera 5°	8"	350
	Carrera 6°	8"	425
	Carrera 7°	8"	550
	Carrera 8°	8"	750
	Carrera 9°	8" 12"	975
	Carrera 10°	8"	950
	Carrera 10 A	8"	250
	Carrera 11°	8"	350
	Calle 1 D	12"	430
	Calle 1 C		
	Calle 2°	8" 10"	525
	Calle 3°	8"	700
	Calle 4°	8"	1100
	Calle 5°	8"	675
	Calle 6°	8"	300
	Calle 7°	8"	350
Calle 7 A	8"	225	
Calle 8°	8"	350	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

L	Calle 9°	8"	175
	Calle 10°	8"	125

Aseo y disposición final de basuras. La recolección y disposición final de las basuras, ha pasado a ser un problema que exige respuestas inmediatas y la formulación de políticas a corto plazo tanto para las grandes ciudades, las intermedias y aún para los Municipios como Socha. Este servicio se realiza los días lunes y viernes en una volqueta que proporciona el Municipio. En el Municipio no existe relleno sanitario y la disposición se hace a cielo abierto, lo cual ha ocasionado malestar y problemas de salubridad a la población aledaña al sector donde se encuentra ubicado.

Servicio de Energía Eléctrica. En el área urbana se encuentra una cobertura del 100% de los domicilios. Según información obtenida de la fuente primaria el servicio no ha mantenido una continuidad, suscitando problemas en el desarrollo económico, social y administrativo del municipio.

Servicio de Telefonía. La infraestructura física con la cual cuenta la Oficina Central de TELECOM, es adecuada y se encuentra en óptimas condiciones, a pesar de que en la actualidad se encuentra subutilizada, ya que no está presentando ninguna clase de servicio al público. Continuamente se presentan bloqueos en el sistema, llegando a permanecer por más de 48 horas sin la prestación de este servicio.

Vivienda. Se distinguen dos tipos de construcción, en el entorno a la plaza principal de carácter colonial por la herencia de la dominación española y con características especiales en sus materiales adobe, madera, pisos en tierra y sus cubiertas en teja de barro, pañetes en barro y pintadas en cal; en formación de espacios predomina el patio eje ordenador de cada zona y en

su proceso de desarrollo se nota el cambio de tipología en su conformación de materiales como de carácter físico – funcional y sin uniformidad en las construcciones por la falta de orden, generando deformación de alturas, parámetros, andenes y usos del suelo.

Sistema Vial. Inventario de las principales vías: Vía Alternativa Socha – Socotá, la Ruta de los Libertadores, Carreteras Veredales: Sagra Arriba, Bisvita, Catavita – Bisvita, Mortiño – Waita, El Curital, El Alto Centro, La Chapa, Socha La Laguna y El Pozo – Cotamo, pendientes longitudinales, radios de Curvatura, ancho de calzada, tipo de terreno y velocidad de operación en promedio.

Vía Veredal Sagra Arriba.

- Pendiente longitudinal: > 9%
- Radios de Curvatura: < 50 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedios de operación: 30 K/h.
- Terreno montañoso en un 70%
- Extensión: 3.5 Kms.

Vía Catavita – Bisvita.

- Pendiente longitudinal: > 15% en promedio
- Radios de Curvatura: < 40 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedios de operación: 20 K/h.
- Terreno montañoso en un 90%
- Extensión: 4.2 Kms.

Vía Veredal Bisvita.

- Pendiente longitudinal: > 15%, en un 40% de su recorrido
- Radios de Curvatura: < 40 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedios de operación: 20 K/h.
- Terreno montañoso en un 100%
- Extensión: 3.2 Kms.

Vía Veredal Mortiño – Gaita

- Pendiente longitudinal: < 9%
- Radios de Curvatura: < 60 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedios de operación: 40 K/h.
- Tipo de Terreno: Ondulado
- Extensión: 9.3 Kms.

Vía Veredal El Curital.

- Pendiente longitudinal: > 15%
- Radios de Curvatura: > 40 metros
- Ancho de Calzada: 4 metros
- Velocidad promedios de operación: 20 K/h.
- Tipo de Terreno: Montañoso en un 100%
- Extensión: 10.6 Kms.

Vía Veredal El Alto Centro

- Pendiente longitudinal: < 10%
- Radios de Curvatura: < 60 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedios de operación: 30 K/h.
- Tipo de Terreno: Ondulado 80% y 20% montañoso
- Extensión: 4.2 Kms.

Vía Alternativa Socha – Socotá

- Pendiente longitudinal: < 8%
- Radios de Curvatura: > 40 metros
- Ancho de Calzada: 5.5 metros
- Velocidad promedio de operación: 40 K/h.
- Tipo de Terreno: Ondulado
- Extensión: 5.2 Kms.

Vía Veredal La Chapa

- Pendiente longitudinal: > 10%
- Radios de Curvatura: < 50 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedio de operación: 30 K.P.H.
- Tipo de Terreno: Montañoso
- Extensión: 4.8 Kms.

Vía Veredal Socha – La Laguna

- Pendiente longitudinal: > 10%
- Radios de Curvatura: < 60 metros
- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedio de operación: 30 K.P.H.
- Tipo de Terreno: Montañoso
- Extensión: 13.5 Kms.

Vía Veredal El Pozo – Cotamo

- Pendiente longitudinal: > 12% en promedio
- Radios de Curvatura: < 40 metros

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

- Ancho de Calzada: 5 metros
- Velocidad promedios de operación: 20 K.P.H.
- Tipo de Terreno: Montañoso en un 90% de su recorrido
- Extensión: 6 Kms.

Ruta de los Libertadores

Se extiende desde Santa fe de Bogotá hasta la ciudad de Caracas (Venezuela), atraviesa en su trayectoria los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Arauca en la parte Colombiana, a su vez sirve de enlace para que el país, lleve a cabo un intercambio comercial, turístico y cultural con Venezuela.

En su recorrido la ruta de los Libertadores, en la jurisdicción del Municipio de Socha, la atraviesa de sur a norte en una longitud de 23.5 kilómetros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

1. EDUCACIÓN

INSUMO	RESULTADO	INDICADORES
❖ GASTO PUBLICO EFECTIVO EN EDUCACIÓN ----- -----	❖ TASA DE ANalfabetismo ----- -----	❖ 70% DE ALFABETISMO, 30% DE ANalfabetismo.
❖ % DEL GASTO PUBLICO ----- -----	❖ TASA DE ESCOLARIDAD ----- -----	❖ 2200 MATRICULADOS, 3100 EN EDAD ESCOLAR.
	❖ TASA DE DESERCIÓN ----- -----	❖ 10% DESERCIÓN
	❖ TASA DE REPITENCIA ----- -----	❖ 20% DE REPITENCIA
	❖ TASA DE ----- -----	❖ 20% DE

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

INSUMO	RESULTADO	INDICADORES
❖ GASTO PUBLICO EFECTIVO EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ----- -----	❖ COBERTURA DE SERVICIOS GENERAL --- -----	❖ 90% DE COBERTURA GENERAL
❖ % DEL GASTO PUBLICO ----- ---	❖ COBERTURA DE SERVICIOS URBANA ---- -----	❖ 95% COBERTURA URBANA
	❖ COBERTURA DE SERVICIOS RURAL ----- -----	❖ 90% COBERTURA RURAL
	❖ CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ----- -----	❖ REGULAR CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	❖ EFICIENCIA MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ----- -----	❖ REGULAR EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

4. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

INSUMO	RESULTADO	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ GASTO PUBLICO EFECTIVO EN CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE ----- ----- ❖ % DEL GASTO PUBLICO ----- ---- 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ PROMOCION DE LA CULTURA LOCAL ----- ----- ❖ ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE ----- ----- ❖ PROMOCION TURÍSTICA DEL MUNICIPIO ----- ----- ❖ PROMOCION DEL SANO ESPARCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE ----- ----- ----- 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ DEFICIENTE PROMOCION DE LA CULTURA LOCAL ❖ 30% DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ❖ NO EXISTE ❖ NO EXISTE

5. OTROS SECTORES

VIVIENDA

INSUMO	RESULTADO	INDICADORES
❖ GASTO PUBLICO EFECTIVO EN VIVIENDA -----	❖ DÉFICIT DE VIVIENDA GENERAL -----	
❖ % DEL GASTO PUBLICO -----	❖ DÉFICIT DE VIVIENDA URBANA -----	
----	❖ DÉFICIT DE VIVIENDA RURAL -----	
	❖ CALIDAD DE VIVIENDA GENERAL -----	
	❖ CALIDAD DE VIVIENDA URBANA -----	
	❖ CALIDAD DE VIVIENDA RURAL -----	
	❖ VIVIENDA EN ZONA DE ALTO RIESGO -----	
	❖ PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL -----	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	<p>-----</p> <p>❖ PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO Y RURAL -----</p> <p>-----</p>
--	---

VIAS Y TRANAPORTE

INSUMO	RESULTADO	INDICADORES
GASTO PUBLICO EFECTIVO EN VIAS Y TRANSPORTE ----- -----	No. DE Km. DE VIAS URBANAS Y RURALES MANTENIDAS ----- -----	
% DEL GASTO UBLICO ----- -----	ESTADO DE LAS VIAS URBANAS ----- -----	90% CON CAPA ASFÁLTICA DETERIORADA Y EL 10% CON SUBFACE
	ESTADO DE LAS VIAS RURALES ----- -----	47.1 KM DE VIAS EN MAL ESTADO
	No. DE Km. DE APERTURA DE VIAS URBANAS Y RURALES -- -----	
	ESTADO DEL SISTEMA DE	MAL ESTADO

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	TRANSPORTE URBANO ----- ----- ESTADO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE RURAL ----- -----	MAL ESTADO
--	--	------------

ACUERDO No.

(Abril)

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PARA EL PERIODO 2004 - 2007**

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE SOCHA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del artículo 313 de la Constitución política, artículo 74 de la ley 136 de 1.994, los artículos 37, 38, 39, 40 de la ley 152 de 1.994 y:

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 21 del artículo 313 de la Constitución nacional establece que corresponde a los consejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de Desarrollo municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevee que en la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
5. Que la ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponde al municipio.

ACUERDA:

ARTICULO 1. OBJETO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.-

Conforme al programa de gobierno y las funciones generales de la C.N. los objetivos del presente plan de desarrollo pretende:

Introducir la cultura de la participación, ya que produce cambios en la gestión local, propiciando el afianzamiento de las organizaciones, por

tanto, nos acerca a la idea de democratización de la gestión pública; es en este proceso donde el Estado y la Sociedad presentan un acercamiento mejorando el grado de credibilidad y a la vez de legitimidad de las acciones gubernamentales; pero también de promoción de nuevos liderazgos, mayor autonomía de las comunidades, y de una nueva cultura democrática regida por los criterios de eficiencia, eficacia, ética y responsabilidad pública. En esencia se pretende por medio del proceso de planificación efectivo y participativo, concertar el plan de trabajo, como una guía de logros que conlleven al mejoramiento de la comunidad, en procura de evitar la imprevisión e integrar los diferentes actores de la vida social. Para tal efecto se toman las siguientes políticas:

I PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

ARTICULO 2: Establecer la parte estratégica del plan de desarrollo de acuerdo a los siguientes pormenores:

ARTICULO 3: Misión de Socha “**el municipio de Socha se conformará como un territorio basado en la actividad agrícola, pecuaria, minera y turística, donde todos sus integrantes serán partícipes del desarrollo local, donde todos sus integrantes participarán activamente en el desarrollo sustentable y sostenible, que propenderá por la armonía familiar y social de sus miembros, para**

un desarrollo socio económico que permita el bienestar de toda la comunidad”

ARTICULO 4: CARACTERIZACION Y SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO.

Es importante, realizar una síntesis del diagnóstico, que nos muestre la problemática del municipio de Socha y que nos priorice y caracterice sus necesidades apremiantes, que es indispensable para la formulación de estrategias que permitan el desarrollo sostenible y sustentable del municipio, conllevando a un bienestar socio económico de sus pobladores acorde a las nuevas tendencias así:

En cuanto a lo referente al sector educativo es importante anotar que presenta grandes falencias en lo que hace alusión a la calidad y cobertura. Es así como los centros educativos de la parte rural carecen de docentes para la demanda actual en las instituciones educativas, además la infraestructura se encuentra en condiciones no optimas para el desarrollo de las actividades académicas, especialmente en lo que hace referencia, a la construcción de unidades sanitarias, arreglo de las locaciones, especialmente en pintura. Es importante hacer énfasis en la falta de alcantarillado de algunas instituciones, así como la dotación de materiales didácticos y especialmente sistemas de cómputo indispensables para el desarrollo de los educandos acordes a las tendencias de la nueva era.

Se nota la falta de electrificación especialmente en lo referente a escuelas rurales, los centros educativos urbanos cuentan con campos deportivos en regulares condiciones físicas y las escuelas rurales carecen de dichos campos, y las que los poseen no cumplen con las características para la práctica adecuada del deporte.

Es de anotar que la mayoría de centros educativos carecen de sistematización y se nota la ausencia total de redes de Internet que permitan a los estudiantes investigaciones más allá de sus libros textos guías. Se carece de bibliotecas, pues las que poseen tienen libros totalmente desactualizados y en poca cantidad. Además los laboratorios de física y los talleres pedagógicos en la escuela Normal Superior y Pedro José Sarmiento se encuentran en estado de obsolescencia .

Es importante notar que se ha detectado que los docentes, no están lo suficientemente preparados, especialmente en áreas de disciplinas indispensables para dar un perfil que cumpla con la misión del municipio, es decir un perfil que conlleve al estudiante a salir capacitado en áreas de manejo contextual.

En referencia a la salud se presentan dificultades especialmente en la capacitación de prevención y promoción de la misma, ya que las nuevas tendencias están sustentadas en la medicina de tipo preventiva, dejando de un lado la curativa, aspecto que se nota con el incremento de los niveles de violencia intrafamiliar y de la niñez, mal manejo de desechos sólidos y cuidado personal de los habitantes del municipio. Este hecho se confirma, con la morbilidad presentada por los habitantes en: tejidos duros dentarios, hipertensión arterial, infección de las vías respiratorias, infecciones intestinales, ulcera y trastornos de aparato urinario, causadas principalmente por la mala higiene oral, hacinamiento, desnutrición, falta de control de enfermedades, consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo, estrés, obesidad, inadecuado tratamiento del agua, convivencia con animales, contaminación del medio ambiente, desnutrición y sedentarismo. Además se presentan innumerables

accidentes, y se acrecentan los procesos de contaminación por cuanto los sistemas de explotación de minas y agropecuarios son inadecuados.

Todo lo anterior se presenta a pesar de poseer el municipio un hospital de primer nivel, que nos permite inferir que la atención que se presta, no corresponde a las políticas que debe desarrollar una institución de esta categoría, además es evidente que la aplicación y desarrollo del PAB no está cumpliendo con el objetivo que este se propone.

En cuanto a la salud y seguridad social, se observa que es insuficiente, ya que si observamos las estadísticas arrojados por el SISBEN, el 80% de los habitantes del municipio se encuentran ubicados en los niveles 1 y 2 como beneficiarios y vinculados y solamente un 15% poseen el carné del régimen subsidiado y lo que agrava más el problema es lo atinente a que un porcentaje muy alto de usuarios desconocen en su totalidad los beneficios y servicios que prestan la ARS y ESE, no acudiendo a solicitar dichas prebendas,

Es importante hacer referencia al suministro de agua si tenemos en cuenta que este líquido es de vital importancia para la supervivencia, la salud y la calidad de vida de la población, podemos analizar que dicho elemento se convierte en el municipio en uno de los problemas más álgidos, ya que el suministro es deficiente y las calidades no alcanzan los niveles mínimos de calidad puesto que el acueducto toma el suministro de una bocatoma que no es adecuada tanto por cantidad como por calidad. De otro lado al hacer un análisis de los acueductos rurales, la mayoría de ellos su infraestructura no cumple con las mínimas especificaciones técnicas ni de salubridad, para el acueducto urbano y rural los niveles de contaminación y pureza del agua son bajos.

Además sumado a lo anterior, no existe una cultura ciudadana de conservación y cuidado de las cuencas hidrográficas y zonas de páramo, ya que se está viendo una disminución en la vegetación nativa, lo cual conlleva inevitablemente a la disminución de los caudales de agua y por ende a escasez y continuos racionamientos.

Con referencia al acueducto urbano la operación es deficiente, ya que no cuenta con un inventario real de sus redes y menos aún con un análisis de la vida útil del acueducto, lo cual hace difícil programar la ampliación de dicho acueducto y por ende el aumento de su cobertura. Este problema es agravado ya que se le da uso inadecuado, conllevando a que los habitantes de partes altas no reciban el suministro de agua cuando por situaciones de verano, o falta de rebose del tanque disminuyen este elemento.

En cuanto a la infraestructura, el problema es mayor ya que la implementación de la unidad de servicios públicos se ha realizado en forma deficiente, las redes de acueducto y alcantarillado del sector ya cumplieron con vida útil y no se ha iniciado ningún proceso de remodelación, conservándose aún el manejo de las aguas por sistema mixto, presentándose continuos taponamientos y falta de suministro. A su vez el sistema de aguas residuales no a tenido ningún tipo de manejo técnico, solamente se a conducido en forma antitecnica a fuentes de aguas necesarias para regadíos y uso humano como son las quebradas de Guitarrilla, Santa Lucia, La Florida y Chiniscua llevando a que dichos causes se contaminen, ya que estos vertimientos no son sometidos a ningún tipo de tratamiento y las aguas de las quebradas, en forma irresponsable son utilizadas para el riego de potreros y huertas con las

consabidas consecuencias para la salud humana y de animales. En cuanto a lo referente a alcantarillado rural se puede decir que no existe ya que solamente dos veredas cuentan con dichas redes pero en pésimo estado.

El Municipio produce un número elevado de toneladas de basuras semanales que son llevadas a un botadero de basura construido sin especificaciones e tipo técnico, teniendo que realizarse este proceso a cielo abierto sin el debido proceso ni de tipo orgánico, físico ni químico, solamente se realizan algunas fumigaciones esporádicas que no minimizan para nada el problema, lo cual a llevado a que se incremente la población de moscos, roedores, la descomposición incontrolada, por tanto malos olores convirtiéndose este botadero en foco latente para infecciones y epidemias generalizadas. La recolección de dichos residuos sólidos se realiza, sin una juiciosa programación y menos planeación, lo cual hace que los usuarios tengan un desconocimiento de los horarios de recolección y deposite la basura dejándola por largos periodos expuestas a asedio de los perros, los cuales la sacan y la esparcen en las calles del municipio. Otro inconveniente, es el que hace referencia, a que la población no tiene idea y menos ha iniciado procesos de reciclaje y selección de basuras. La plaza de mercado ni la totalidad el municipio cuenta con un sistema e almacenamiento adecuado de dichos residuos lo cual hace que se dificulte a un más su recolección.

El matadero municipal es uno de los problemas más prioritarios para el municipio, ya que se encuentra ubicado cerca a un centro recreativo, donde la juventud actualmente practica, una serie de deportes. Dicho matadero esta construido en forma anti-técnica y sin las mínimas medidas de protección para la salubridad, el ganado sacrificado es susceptible de ser contaminado ya que ni siquiera las labores de limpieza y aseo se

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

realizan adecuadamente, no cuenta con sitios de estercoleros, ni menos del manejo adecuado de los desechos producto de los procedimientos del sacrificio, lo cual hace que la descomposición de materias orgánicas se realice dentro de las instalaciones proliferando una serie de moscos, malos olores y riesgo para la población y especialmente los deportistas del municipio.

Realizando un balance de la situación habitacional del municipio en el sector urbano actualmente se encuentran un número superior a las 650 familias, las cuales ocupan 500 viviendas propias y 250 viviendas arrendadas, que comparte con 500 hogares que no poseen vivienda propia, el sector rural esta ocupado por 12.219 hogares para un total 950 viviendas propias lo cual nos permite observar que 300 familias comparten en arriendo o en otras formas.

Con referencia ha el suministro de servicios públicos domiciliarios, en especial el servicio eléctrico en la zona rural un 20% de las viviendas carecen de este elemento específicamente la Vereda alto Sector de Costa Rica en su totalidad se encuentran sin electrificación un total de 6 viviendas. Motivo por el cual es de urgencia realizar una revisión de la red eléctrica del sector rural especialmente aquella que conduce el fluido eléctrico a la minas de carbón, realizando una evaluación del estado, la cobertura y la calidad del servicio. El servicio de telefonía en la zona urbana es deficiente debido a que aún no existe una cobertura del 70% del total requerido, mientras el sector rural solamente posee un 10% de cobertura.

Realizando un análisis para el caso del comercio, este a pesar de estar inmersos en el siglo XXI sigue siendo incipientes y tiene un desarrollo tímido, debido a que los comerciantes no tienen una capacitación en

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

Marketing, lo cual hace que este tipo de actividad no sea lo rentable que debiese ser, la atención que se presta al cliente es deficiente, ya que no se le incentiva ni se le atrae, trayendo esto incidencia en alejar al turista y no poder cumplirse con la misión que se ha planteado. Muchos productos de primera necesidad no se encuentran en el comercio Sochano teniendo que desplazarse sus habitantes a ciudades intermedias para obtenerlos.

En cuanto a la actividad importante del municipio, está representada en la actividad minera, ya que su vocación de muchos años atrás está sustentada en la explotación de minas de carbón, actividad económica que se ha tornado masificada pero representa un potencial peligro para los mineros, ya que dicha actividad se desarrolla sin la mínima técnica ni tecnología, lo cual hace que la minería se ejerza de forma rudimentaria solamente guiándose por los preceptos de la tradición conllevando a una explotación deficiente de calidades regulares y por ende poco rentable.

Otro aspecto álgido, está en lo referente a la malla vial, ya que de el total de vías con que cuenta el municipio, aún se presenta el 60% de ellas en mal estado, esto imposibilita el desarrollo socio económico del municipio por cuanto las vías de penetración son factor primordial, para la comercialización de productos, que los hace más accesibles al comercio, la materia prima y los abonos se reciben en el sitio de trabajo prontamente y a bajo precio. Específicamente hace falta la pavimentación de la vía Socha la Laguna, construcciones de vía tales como Wahita la Chapa, vía alterna al municipio de Socota, adecuaciones importantes como la vía carretera central escuela, la vía que conecta a la laguna. Además las vías existentes carecen en su mayoría de obras de arte, alcantarillados y las que cuentan con cunetas carecen de la falta de limpieza de ellas, y cuando se presentan derrumbes la remoción es demasiado demorada.

En lo referente al casco urbano no presenta una adecuada red vial, ya que sus vías se encuentran en regular estado de conservación y es de urgencia iniciar el proceso de repavimentación y reparcho de las mismas.

Teniendo en cuenta que la misión y la vocación del municipio es turística, no se cuenta con una casa de la cultura, aunque un habitante del municipio cuenta con las piezas históricas y pre históricas que permiten la conformación de un museo único en la región que jalonaría en buena proporción el flujo turístico, no se ha gestionado su conformación, haciendo que se pierda este potencial. Otro lugar que es fuente potencial de turismo se localiza en la laguna, la cual en la actualidad se encuentra totalmente descuidada sin el debido mantenimiento, y con vías de comunicación totalmente inaptas para el tránsito y en especial para manejarla como sitio de ecoturismo.

Siendo Socha un importante centro histórico por ser corredor de la campaña libertadora o la más bien llamada "Ruta libertadora", y encontrándose en Socha Viejo lugares de importancia histórica por haber albergado al libertados Simón Bolívar, se tiene descuidado tanto en su infraestructura como en las vías de comunicación y por ende no se promociona para que sea conocida y se muestre su importancia a nivel no solamente regional, sino nacional e internacional.

El aprovechamiento de tiempo libre, no es el debido puesto que la mayoría de los grupos poblacionales quedan fuera de los programas que se plantean los cuales se dirigen solamente a una parte de la población joven. A este problema se suma la falta de escenarios culturales y deportivos adecuados ya que solamente se cuenta con un teatro que no

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

es adecuado, que su cobertura es mínima y su acústica se encuentra en malas condiciones. Las agremiaciones de escultores, artesanos, pintores y demás grupos culturales no se han conformado, pues no se les ha prestado apoyo ni orientación, de igual manera los campos deportivos alternos al polideportivo que por cierto no cuenta con un equipamiento adecuado y suficiente, se encuentra en muy mal estado, de la misma manera el parque infantil aledaño al sector.

Es importante hacer referencia a la falta de parques y zonas verdes y en especial a la presentación del parque principal, ya que amerita de urgencia una remodelación y adecuación que este a la altura de un municipio como es Socha.

Referente al aspecto administrativo es importante ya que se convierte en la columna vertebral del desarrollo socio económico y en ella esta sustentado el direccionamiento de su desarrollo, pero presenta grandes falencias y debilidades, ya que falta una verdadera capacitación que haga ágil y eficaz su función, ya que muchas de las normas en pro del desarrollo emanadas a nivel nacional y departamental no son aplicadas la gestión es mínima. Además se coarta en gran medida la participación comunitaria prescripción fundamental de la Carta Magna, la participación en veedurías ciudadanas, se hace como requisito y no como entes importantes del desarrollo, los miembros del concejo municipal y los diferentes concejos carecen de una capacitación adecuada para ejercer sus funciones.

El reglón agropecuario sigue siendo tradicional, la producción agrícola y pecuaria se da muy incipiente pues sus practicas son antitécnicas y se sigue cultivando productos que por tradición se han implementado pero que a la larga no producen rentabilidad, No se maneja el programa de

reservorios y distritos de riego máxime cuando la estructura de la tenencia de la tierra esta dada por el minifundio.

A manera de conclusión Socha tiene enormes potencialidades comenzando por su ubicación estratégica en la vía que une al departamento y a la nación con Venezuela, pero se ha dejado influir por la decadencia de la empresa siderúrgica de paz del Río, además cuenta con un potencial muy importante que es su diversidad productiva que es minimizada con la escasa capacidad cognitiva de sus pobladores y la inexistente agremiación que es motor fundamental para el manejo competitivo de las diferentes fases de la producción, es por esto que el proceso de mejoramiento debe darse progresivamente desde un corto plazo pasando por un mediano plazo para que a largo plazo se aumente el nivel, comenzando con el mejoramiento educativo y el bienestar en salud de su gente lo cual permite generar programas que aumenten el nivel de vida y por ende el desarrollo socio económico esperado que conlleve ha excelentes niveles de vida.

ARTICULO 5: Adoptar la parte estratégica y operativa del plan de desarrollo con sus objetivos, estrategias, proyectos, metas a corto , mediano y largo plazo conforme al siguiente pormenor.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.2 SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar programas que permitan a la población Sochana tener un adecuado acceso a los servicios de salud en sus aspectos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, que le permita tener una vida digna , y cumplir con el derecho fundamental consagrado en la Constitución Nacional, garantizando el servicio eficaz y oportuno a la comunidad.

SUBSIDIOS					
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTO	META		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Extender la cobertura del sisben	Actualización del sisben, barrido general, depuración del mismo	<p>Actualización y depuración del nuevo sisben.</p> <p>Capacitación e información sobre el uso adecuado del régimen subsidiado</p> <p>Depuración de la base de datos del nuevo SISBEN</p> <p>Contratación para la auditoria, estudios y control de las ARS Y EPS.</p> <p>Montaje del sistema de información para el control de seguimientos de ARS y EPS.</p>	<p>Aplicar encuestas SISBEN a 100% de la población del municipio</p> <p>Barrido general.</p> <p>Depurar la base de datos en una primera etapa .</p> <p>Capacitar a la población de la cabecera municipal, en los beneficios y uso adecuado del SISBEN.</p> <p>Auditoria permanente</p> <p>Análisis y estudios del sistema de información</p>	<p>Carnetizar a 100% de los usuarios</p> <p>Depuración segunda etapa del SISBEN</p> <p>Capacitación del 50% de la zona rural</p> <p>Auditoria permanente</p> <p>Montaje del sistema de información para el control de seguimiento de las ARS y EPS</p>	<p>Tener una cobertura del 100% de la población</p> <p>Depuración en un 100% del SISBEN</p> <p>Capacitación del 100% de la población en beneficios y uso adecuado del SISBEN</p> <p>Auditoria permanente</p> <p>Evaluación del sistema de información control y seguimiento.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

ATENCIÓN BASICA, PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD					
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTO	META		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>Fomentar y mejorar la atención prenatal y los sistemas de apoyo a las mujeres embarazadas; procurando que el 100% de la niñez cuente con atención básica , Y fortalecimiento de los programas Es cuelas Saludables, salud mental y salud ambiental para lograr mejorar la salud de la población y la calidad de vida.</p>	<p>Desarrollar programas tendientes a mejorar la salud de las mujeres embarazadas y los niños.</p> <p>Fortalecer la escuela saludable.</p> <p>Desarrollar campañas de vacunación en toda la población infantil.</p> <p>Realizar tamizaje nutricional y odontológico.</p>	<p>Puesta en marcha del programa de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Puesta en marcha del programa de escuelas saludables.</p>	<p>CORTO PLAZO</p> <p>Realizar control prenatal al 30% de las mujeres embarazadas.</p> <p>Lograr el 20% de cobertura de los establecimientos educativos dentro del programa Escuelas Saludables.</p> <p>Alcanzar el 20% de cobertura con el programa IS.</p> <p>Elaborar en un 20% los diagnósticos de salud, infraestructura , sanitario y de medio ambiente de loa establecimientos educativos.</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>Realizar control prenatal al 70% de las mujeres embarazadas.</p> <p>Lograr el 70% de cobertura de los establecimientos educativos dentro del programa Escuelas Saludables.</p> <p>Alcanzar el 60% de cobertura con el programa IS.</p> <p>Elaborar en un 70% los diagnósticos de salud, infraestructura , sanitario y de medio ambiente de loa establecimientos educativos.</p>	<p>LARGO PLAZO</p> <p>Realizar control prenatal al 100% de las mujeres embarazadas.</p> <p>Lograr el 90% de cobertura de los establecimientos educativos dentro del programa Escuelas Saludables.</p> <p>Alcanzar el 80% de cobertura con el programa IS.</p> <p>Elaborar en un 90% los diagnósticos de salud, infraestructura , sanitario y de medio ambiente de loa establecimientos educativos.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

ATENCIÓN BASICA, PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD					
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTO	META		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		Implementar el programa promoción y fomento de la salud mental.	Lograr informar y comunicar al 20% de la población en temas relacionados con factores protectores de la violencia intrafamiliar. Lograr el 20% de canalización de familias y /o individuos con factor de riesgo para la violencia intrafamiliar, abuso sexual y sustancias psicoactivas. Lograr en un 20% de la población e le fomento del buen trato.	Lograr informar y comunicar al 50% de la población en temas relacionados con factores protectores de la violencia intrafamiliar. Lograr el 50% de canalización de familias y /o individuos con factor de riesgo para la violencia intrafamiliar, abuso sexual y sustancias psicoactivas. Lograr en un 50% de la población e le fomento del buen trato.	Lograr informar y comunicar al 80% de la población en temas relacionados con factores protectores de la violencia intrafamiliar. Lograr el 80% de canalización de familias y /o individuos con factor de riesgo para la violencia intrafamiliar, abuso sexual y sustancias psicoactivas. Lograr en un 100% de la población e le fomento del buen trato.
		Fomentar el programa de salud ambiental.	Realizar visitas de seguimiento y control al 20% de los establecimientos manipuladores, procesadores, expendedores y transportadores de alimentos. Seguimiento epidemiológico al 50% de accidentes rabicos. Ampliar cobertura de vacunación canina y	Realizar visitas de seguimiento y control al 40% de los establecimientos manipuladores, procesadores, expendedores y transportadores de alimentos. Seguimiento epidemiológico al 70% de accidentes rabicos. Ampliar cobertura de vacunación canina y	Realizar visitas de seguimiento y control al 80% de los establecimientos manipuladores, procesadores, expendedores y transportadores de alimentos. Seguimiento epidemiológico al 85% de accidentes rabicos. Ampliar cobertura de vacunación canina y

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

			<p>felina en un 30%. Ampliar cobertura en el control y eliminación del hematófago (murciélago) en un 20%.</p> <p>Ampliar la cobertura del control integral de roedores en lugares de interés público en un 30%.</p> <p>Disminuir el índice de riesgo de enfermar por mala calidad del agua en un 20%.</p> <p>Adecuación de las condiciones higiénico sanitarias en establecimientos y viviendas de alto riesgo en un 30%.</p>	<p>felina en un 50%. Ampliar cobertura en el control y eliminación del hematófago (murciélago) en un 35%.</p> <p>Ampliar la cobertura del control integral de roedores en lugares de interés público en un 50%.</p> <p>Disminuir el índice de riesgo de enfermar por mala calidad del agua en un 35%.</p> <p>Adecuación de las condiciones higiénico sanitarias en establecimientos y viviendas de alto riesgo en un 50%.</p>	<p>felina en un 85%. Ampliar cobertura en el control y eliminación del hematófago (murciélago) en un 50%.</p> <p>Ampliar la cobertura del control integral de roedores en lugares de interés público en un 70%.</p> <p>Disminuir el índice de riesgo de enfermar por mala calidad del agua en un 50%.</p> <p>Adecuación de las condiciones higiénico sanitarias en establecimientos y viviendas de alto riesgo en un 85%.</p>
--	--	--	---	---	---

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

ALIMENTACION Y NUTRICION					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
Mejorar el complemento alimenticio subsidiado que permita elevar el rendimiento académico, proporcionando los medios de balancear la dieta con nutrientes mínimos, que permitan el desarrollo físico intelectual del niño.	Subsidiar, en convenio con el ICBF, el refrigerio reforzado y el almuerzo para los estudiantes de preescolar y primaria y bachillerato.	Dotar de menajes y silletería suficiente a los restaurantes escolares, tanto de la zona urbana como rural.	Subsidiar el refrigerio reforzado y el almuerzo a un 20% más de la población escolar que actualmente recibe subsidio. Adelantar programas de capacitación continuada a madres comunitarias.	Subsidiar el refrigerio reforzado y el almuerzo a un 50% más de la población escolar que actualmente recibe subsidio. Continuar con el programa de capacitación a madres comunitarias.	Subsidiar el refrigerio reforzado y el almuerzo a un 100% más de la población escolar que actualmente recibe subsidio. Continuar con el programa de capacitación a madres comunitarias ampliando su cobertura

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

TERCERA EDAD					
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Mejorar las condiciones básicas de los ancianos del municipio, realizar mantenimiento al ancianato y ampliar los cupos.	Fortalecer el programa REVIVIR. Fomentar la recreación y uso del tiempo libre. Mantenimiento al ancianato. Ampliación de cupos para ancianos.	Ampliación y mantenimiento del ancianato del municipio. Construcción de espacios recreativos. Capacitación en labores manuales que permitan la utilización del tiempo libre. Programas asociados con el PAB, de recreación y mantenimiento físico de las personas de la tercera edad.	Mantenimiento de las áreas locativas del ancianato. Estudio de factibilidad de construcción de espacios recreativos. Inicio de la capacitación en labores manuales para la utilización del tiempo libre. Desarrollo e implementación de programas.	Mantenimiento de las áreas locativas y recreativas. Construcción de la primera fase de espacios deportivos y talleres y terminación de la construcción total. Continuación capacitación para la utilización del tiempo libre. Desarrollo e implementación de programas.	Mantenimiento de la totalidad de las áreas y reconstrucciones necesarias para una funcionalidad adecuada del ancianato. Terminación de espacios deportivos y talleres. Continuación capacitación para la utilización del tiempo libre Desarrollo e implementación de programas.

2.2 SECTOR: EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL: mejoramiento de los medios y oportunidades, así como optimización y racionalización de los recursos, que permitan una optima cobertura, así como elevados índices de calidad y eficiencia, para la formación de nuestros ciudadanos.

SUBSIDIO					
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROYECTO	META		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>Garantizar el acceso a la formación educativa, a través de planes de cobertura tanto urbano como rural donde se privilegie la población infantil, asignando subsidios a las personas más pobres y vulnerables.</p>	<p>Adelantar campañas de Concientización padres de familia, sobre la importancia de la educación en el siglo XXI,</p> <p>Levantar estadísticas que identifiquen número de niños en edad escolar, no matriculados por mala situación económica.</p>	<p>Información, educación y capacitación.</p> <p>Capacitación sobre la obligatoriedad constitucional de dar educación a los menores.</p> <p>Aplicar instrumentos que permitan identificar el número de niños en edad escolar que no tienen acceso a la educación por falta de recursos.</p> <p>Subsidiar estudiantes de niveles 1.</p> <p>Focalizar los niños de estrato 1 para incluirlos en su totalidad en el programas familias en acción.</p>	<p>CORTO PLAZO</p> <p>Cursos de capacitación en la zona urbana del municipio.</p> <p>Cursos de capacitación en la zona urbana del municipio</p> <p>Identificación del número de niños en edad escolar, que no acceden a la educación por falta de recursos en la zona urbana.</p> <p>Conceder subsidio a los niños de nivel 1 de la zona urbana.</p> <p>Incluir al total de niños de nivel 1 de la zona urbana en el programa familias en acción.</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p> <p>Cursos de capacitación a la zona rural.</p> <p>Cursos de capacitación a la zona rural</p> <p>Identificación de el número de niños en edad escolar, que no acceden a la educación por falta de recursos en la zona rural.</p> <p>Conceder subsidio a los niños de nivel 1 de la zona urbana y rural.</p> <p>Incluir al total de niños de nivel 1 de la zona rural en el programa familias en acción</p>	<p>LARGO PLAZO</p> <p>Concientización al cien por ciento de la población.</p> <p>Concientización al cien por ciento de la población.</p> <p>Identificación del número de niños en edad escolar, que no acceden a la educación por falta de recursos en el total de la población.</p> <p>Subsidiar al total de los niños en edad escolar de nivel 1 tanto urbano como rural.</p> <p>Incluir al total de la población de niños en el programa familias en acción.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

INFRAESTRUCTURA					
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Fortalecimiento de la educación media y técnica apoyando los planteles educativos con acciones como dotación, implementación de bibliotecas, ay udas educativas mejoramiento de locaciones educativas.	Mejoramiento y ampliación de instalaciones, arreglo de campos deportivos de las instituciones de educación, compra de bibliotecas básicas según el centro educativo, dotación de materiales didácticos, indispensables para una adecuada enseñanza - aprendizaje	Diagnostico general del estado actual de las locaciones educativas.	Identificar las necesidades actuales en cuanto a la calidad de las instalaciones educativas, realizar reparaciones de manifiesta urgencia.	Realizar ampliación, mantenimiento y remodelación al 50% de las instalaciones identificadas con necesidades de acuerdo a la prioridad.	Ampliar, realizar mantenimiento y remodelación al 100% de las instituciones educativas.
		Ampliación y adecuación de campos deportivos.	Identificar las necesidades actuales en cuanto a la calidad de las instalaciones educativas	Mejoramiento y ampliación de campos deportivos existentes.	Construcción e implementación de campos deportivos faltantes.
		Dotación de materiales didácticos mínimos a todos los centros educativos del municipio.	Identificar las necesidades actuales en cuanto a materiales didácticos de las instalaciones educativas	Dotación del 50% de centros educativos, con materiales didácticos según prioridades.	Dotación del 100% de establecimientos con materiales didácticos.
		Dotación de bibliotecas mínimas en todos los centros educativos del municipio.	Identificar las necesidades actuales en cuanto a bibliotecas de las instalaciones educativas	Dotación de bibliotecas virtuales en los centros urbanos y bibliotecas al 50% de la zona rural.	Dotación del 100% de bibliotecas a las instituciones educativas.
		Mejorar las unidades sanitarias, construir las faltantes, ampliar las existentes según el número de usuarios en cada institución educativa.	Estudios técnicos de las unidades sanitarias existentes e identificar las necesidades de construcción de nuevas.	Mejoramiento del 50% de unidades sanitarias según prioridades en la zona urbana y rural.	Mejoramiento del 100% de unidades sanitarias según prioridades en la zona urbana y rural.
		Mejorar y complementar las instalaciones de acueducto y alcantarillado en las escuelas rurales.	Estudios técnicos de las instalaciones de acueducto y alcantarillado	Mejoramiento del 50% de instalaciones de acueducto y alcantarillado	Mejoramiento del 100% de las instalaciones de acueducto y alcantarillado

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

		Realizar el cerramiento de las escuelas que aun no lo tengan.	<p>existentes e identificar las necesidades de construcción de nuevas.</p> <p>Identificación y análisis de necesidades de cerramiento.</p>	<p>según prioridades en la zona urbana y rural.</p> <p>Cerramiento del 50% según prioridades.</p>	<p>según prioridades en la zona urbana y rural.</p> <p>Cerramiento del 100% de las escuelas.</p>
--	--	---	--	---	--

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA					
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Desarrollar programas y convenios con instituciones de educación superior y no formal, buscando que nuestras juventudes tengan una capacitación profesional, mejorando su desarrollo y por ende el de el municipio.	Viabilizar convenio con la UPTC, para la implementación del programa de Obras Civiles y Mercadeo Agro-industrial.	Realizar estudio de necesidad, elaborar el respectivo proyecto y viabilizarlo con las entidades correspondientes.	Realizar los estudios necesarios, que permitan identificar las necesidades, la población usuaria.	Viabilizar ante las instituciones correspondientes, la obtención de los programas de mercadeo Agro Industrial y obras Civiles.	Consecución de las instalaciones, dotaciones de las respectivas y puesta en marcha de los programas.
	Viabilizar convenio con el SENA, para implementar programas de tipo técnico acordes a la vocación Sochana.	Elaborar y gestionar proyectos con el SENA, que permitan implementar programas adelantados por esta institución acorde a las necesidades el municipio.	Realizar los estudios necesarios que permitan identificar las reales necesidades, el número de usuarios, y los programa más adecuados.	Viabilizar ante el SENA, la correspondiente obtención de programas y aprobación de la implementación de estas en el municipio.	Consecución de las instalaciones, dotaciones de las respectivas y puesta en marcha de los programas

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA					
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>Implementar el nivel, de preescolar en la zona urbana y en las rurales, donde la población de niños se justifique.</p> <p>Gestionar la consecución de docentes, de acuerdo al número de estudiantes, en cada una de las instituciones escolares que carezcan del mismo. Realizar mantenimiento, adecuación y ampliación de los centros escolares.</p>	<p>Realizar censo de niños en edad de preescolar.</p> <p>Implementar la educación preescolar en los colegios del municipio.</p> <p>Gestionar la dotación de docentes capacitados, e implementar áreas de carácter técnico que capaciten los estudiantes en actividades propias de la región.</p> <p>Realizar censo de estudiantes por cada uno de las instituciones educativas tanto rurales</p>	<p>Levantar censo de niños en edad preescolar, sectorizados y analizar, la posible tasa de natalidad de la población.</p> <p>Ubicar los colegios que puedan prestar esta modalidad.</p> <p>Dotación de bibliotecas especializadas, según las modalidades que se imparten.</p> <p>Consecución de docentes, suficientes en cada una de las áreas y especialidades que se implementen.</p> <p>Aplicar instrumentos que permitan identificar el número de estudiantes de cada una de las instituciones educativas e incentivar a aquellos que no se encuentren matriculados y que están en edad escolar.</p>	<p>Identificar el total de niños en edad preescolar con que cuenta el municipio por sectores.</p> <p>Identificar, que colegio o colegios deben prestar este servicio según el número de usuarios del sector o sectores aledaños.</p> <p>Gestionar, ante la secretaría de educación, la Gobernación de Boyacá, la consecución de docentes.</p> <p>Identificar el total de niños en edad escolar con que cuenta el municipio por sectores.</p>	<p>Implementar grados de preescolar, en los sectores identificados según el número de niños en la zona urbana.</p> <p>Ubicar los centros educativos, en la zona rural que deban prestar este servicio a la población infantil, según número de usuarios.</p> <p>Ampliar los cupos en las diferentes instituciones educativas que permitan el ingreso y la cobertura de la población escolar en un 50%.</p> <p>Consecución y dotación de plazas con el 50% de los docentes requeridos.</p>	<p>Implementar grados de preescolar, en los sectores identificados según el número de niños en la zona urbana y rural.</p> <p>Implementar, dotar tanto de personal docente, como de materiales, e insumos e instalaciones para la operativización de los preescolares.</p> <p>Ampliación del número de alumnos en un 50% en colegios de pos primaria, garantizándoles unas especialidades específicas.</p> <p>Ampliar los cupos en las diferentes instituciones educativas que permitan el ingreso y la cobertura de la población escolar en su totalidad.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	<p>como urbanas que permitan identificar las necesidades.</p> <p>Gestionar ante la Secretaria de Educación la asignación de docentes para aquellas instituciones donde se carezca del mismo.</p> <p>Adelantar el mantenimiento de los centros educativos, de acuerdo a la población estudiantil.</p>	<p>Consecución, de docentes que cubran las plazas faltantes de acuerdo a las necesidades identificadas.</p>	<p>Identificar el número de docentes, de acuerdo a la relación docente estudiante faltantes, gestión para la obtención de dichos docentes.</p>		<p>Consecución y dotación de plazas con el 100% de los docentes requeridos</p>
--	--	---	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.3. SECTOR: VIAS Y TRANSPORTE

OBJETIVO: Ampliar y mejorar la malla vial del municipio, que permita un adecuado movimiento, de pasajeros y carga, que se traducirá en el incremento de la productividad agrícola, el bienestar de la población y por ende el conocimiento de toda la región, además, la legalización de empresas de transporte que realizan actividades en él.

MALLA VIAL					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Ampliar la malla vial municipal, recuperar y mejorar la existente tanto en la zona urbana como en la interveredal e intermunicipal.	Convocar a la comunidad, para que preste la mano de obra, y gestionar con entidades departamentales y nacionales los recursos para materiales, estudios técnicos y trabajos especializados.	Construcción vía Waita - la chapa.	Estudios y presupuesto para la construcción	Construcción 50%	Construcción 100%
		Adecuación vía carretera central – escuela curital.	Análisis y presupuestación para la inversión.	Adecuación 50%	Adecuación 100%
		Adecuación vía central escuela alto-centro.	Análisis y presupuestación para la inversión	Adecuación 50%	Adecuación 100%
		Construcción vía alterna al municipio de Socota.	Estudios y presupuesto para la construcción	Construcción 50%	Construcción 100%
		Adecuación de la circunvalar del casco urbano.	Análisis y presupuestación para la inversión	Adecuación 50%	Adecuación 100%
		Reparcheo general malla vial casco urbano.	Análisis y presupuestación para la inversión	Adecuación 50%	Adecuación 100%
		Adecuación y construcción vía visvita parte alta que conecte con la laguna.	Reparcheo vías principales.		Reparcheo vía secundarias
		Pavimentación vía la laguna	Análisis y presupuestación para la inversión		
			Estudios, análisis, presupuestación y gestión.	Construcción 50%	Construcción del 100%
Mejorar y pavimentar vías de interés turístico.					

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

ELECTRIFICACION					
OBJETIVOS	ESTRAGIAS	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el sector rural, que permita el ingreso de toda la población a este servicio, lo cual permitirá mejorar los niveles de vida de sus pobladores, reconversión alumbrado público.	Con recursos provenientes de cofinanciación y en colaboración de las comunidades, realizar trabajos de ampliación de la cobertura en las veredas del municipio. Reconversión alumbrado público de 125 W de mercurio a 70W de sodio	Gestionar recursos para la financiación de la ampliación de la red. Sanear la deuda con la electrificadora de Boyacá. Remodelar redes en estado de obsolescencia y obsoletos. Reconversión de alumbrado público	Realizar estudios y gestionar recursos, para la ampliación de cobertura. Realizar evaluación de la proporción de la deuda por alumbrado público. Realizar diagnostico e identificar, las redes que se hace necesario remodelar. Realizar diagnóstico	Ampliar la cobertura en un 50% del faltante. Cancelar la deuda. Remodelar 50% de redes según prioridad. Reconversión total.	Ampliar la cobertura al 100%. Asignar recursos y cancelar oportunamente el servicio. Remodelar la totalidad de las redes en estado de obsolescencia y obsoletas.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
<p>Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones y modernizar la existente.</p>	<p>Concertar con Telecom la modernización del servicio.</p> <p>Gestionar la ampliación del servicio de telecomunicaciones.</p> <p>Ubicar las torres en lugares adecuados que permitan la recepción optima de las señales de comunicaciones.</p>	<p>Modernizar el servicio de telecomunicaciones previa concertación con Colombiana de Telecomunicaciones.</p> <p>Ampliar la red, incrementar el número de usuarios, e incluir las instituciones educativas y administrativas que permita la instalación del INTERNET.</p> <p>Junto con la empresa de Telecomunicaciones realizar los estudios técnicos y reubicar las torres en lugares adecuados y seguros.</p>	<p>Realizar los estudios correspondientes que permitan identificar el estado actual d redes y equipos de comunicaciones.</p> <p>Dotar las instituciones educativas y administrativas de suficientes líneas telefónicas.</p> <p>Reubicación de torres</p>	<p>Cambiar equipos o modernizarlos, para que permita la recepción de canales de televisiones tanto nacionales como internacionales en forma adecuada.</p> <p>Adquisición de equipos y conexión a la red de INTERNET, a las instituciones educativas y administrativa.</p> <p>Reubicación de torres</p>	<p>Concertar la actualización de las telecomunicaciones para que estén a la altura de los avances tecnológicos.</p> <p>Cobertura total, de INTERNET y demás avances tecnológicos, no solamente para instituciones educativas y administrativas sino para usuarios en general.</p> <p>Reubicación de torres</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.4. SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO: propender por el mejoramiento e la cobertura y la calidad de el servicio de acueducto, para que el agua llegue en condiciones óptimas para el consumo humano, de igual manera ampliar la cobertura del alcantarillado, asi como el manejo de desechos sólidos, clasificarlo y realizar su disposición final de manera adecuada.

			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Mejorar la calidad y cobertura de agua, así como proteger las fuentes productoras.	Cambiar el sitio de captación de agua, ubicando la bocatoma en el Chuscal y Cucacuy.	<p>Construcción del tramo de acueducto principal, de donde se encuentra en la actual hasta conectarlo con la fuente de agua ubicada en el Chuscal y Cucacuy.</p> <p>Reforestar la cuenca hidrográfica que provee el agua para el municipio.</p> <p>Creación de la Junta Administradora local de servicios públicos.</p> <p>Controles periódicos y tratamiento adecuado del agua.</p> <p>Mejoramiento de la planta de tratamiento y desarenadores.</p> <p>Elaboración de estudios técnicos para ampliación de la red de acueducto tanto urbano como rural.</p>	<p>Siembra de 5.000 árboles nativos para reforestar las cuencas hidrográficas que surten el acueducto urbano y rural.</p> <p>Estudios técnicos para traslado de bocatoma.</p> <p>Análisis de la calidad de agua con que se está surtiendo el acueducto.</p> <p>Ampliación y remodelación del tanque principal del acueducto urbano.</p> <p>Estudio diagnostico de el estado actual de la planta de tratamiento.</p> <p>Estudio de mejoramiento y construcción de acueductos rurales.</p>	<p>Siembra de 5.000 árboles en cuencas hidrográficas.</p> <p>Traslado de red principal a Chuscal y Cucacuy.</p> <p>Tratamiento adecuado de las aguas de consumo humano para elevar a estándares aceptables su calidad.</p> <p>Remodelación tanque principal de acueducto urbano.</p> <p>Adecuación y mejoramiento de la planta de tratamiento</p> <p>Ampliación y construcción del 20% de acueductos rurales según prioridades.</p>	<p>Siembra de árboles en fuentes secundarias productoras de agua.</p> <p>Traslado definitivo de la bocatoma y funcionamiento en Chuscal y Cucacuy.</p> <p>Mejoramiento en el tratamiento de las aguas para optimizar su pureza.</p> <p>Ampliación del tanque de almacenamiento de acueducto urbano.</p> <p>Trabajos finales que permitan dejar la planta de tratamiento en óptimas condiciones.</p> <p>Ampliación del 30% de acueductos rurales.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.5. SECTOR: EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVO: construir, mejorar o adecuar campos deportivos que permitan la masificación de actividades deportivas y que aumenten la cobertura en a población Sochana, así como impulsar la actividad cultural como factor primordial para el desarrollo social de sus habitantes.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Realizar mantenimientos continuos, así como remodelación y construcción de campos deportivos que permitan la recreación, y aprovechar el tiempo libre en actividades que desarrolle el amor por el deporte.	Convocar a la ciudadanía especialmente a la juventud para realizar mantenimiento periódicos de los campos deportivos así como su adecuada conservación. Realizar gestiones con la secretaria de Recreación y Deporte, para la consecución de elementos indispensables para la adecuación de los campos deportivos	Acondicionar el actual matadero para que funcione un gimnasio. Ampliar el polideportivo. Reactivar la junta Municipal de Deportes. Presentar proyectos ante la Secretaría de Recreación y deporte que permitan obtener recursos para la construcción y remodelación de espacios deportivos. Mantenimiento y remodelación de espacios deportivos de instituciones educativas. Apoyo continuo a eventos deportivos tanto municipales como educativos.	CORTO PLAZO Estudios económicos y de factibilidad, para acondicionar el matadero en gimnasio. Estudios de factibilidad para la ampliación del polideportivo. Convocar y reestructurar la Junta Municipal de deportes Elaboración y presentación de proyectos ante las instancias encargadas del deporte a nivel departamental y nacional. Estudios y análisis, de requerimientos en cuanto a campos deportivos y remodelación de los mismos en las instituciones educativas Apoyo a eventos deportivos del municipio.	MEDIANO PLAZO Inicio de remodelación y acondicionamiento del matadero como gimnasio municipal. Primera fase de ampliación del polideportivo. Puesta en funcionamiento y elaboración de estatutos para la junta municipal de deportes. Desarrollo de proyectos aprobados y viabilizados por los entes encargados. Inicio de remodelaciones y construcciones de campos deportivos según prioridades. Apoyo a eventos deportivos del municipio	LARGO PLAZO Implementación y puesta en funcionamiento del gimnasio. Terminación de la ampliación del polideportivo. Capacitación continuada y periódica a los miembros de la junta de Recreación y Deportes. Continuación del desarrollo de proyectos viabilizados por los entes encargados. Remodelación y adecuación del total de los escenarios deportivos de las instituciones educativas. Apoyo a eventos deportivos del municipio

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

INFRAESTRUCTURA CULTURAL					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
<p>Apoyar e impulsar programas culturales, que integren la formación académica con labores productivas, lúdicas y científicas para la formación integral.</p> <p>Desarrollar proyectos para la creación de museo y mantenimiento de zonas históricas y turísticas.</p> <p>Proporcionar espacios de recreación dotados con, los elementos técnicos apropiados.</p>	<p>Fortalecimiento, de la banda sinfónica.</p> <p>Implementación de la biblioteca municipal con tendencias a la virtualidad.</p> <p>Institucionalización de la semana cultural Bolivariana.</p> <p>Restauración de Socha Viejo.</p> <p>Creación y adecuación del museo de los Andes como parte integrante de administración.</p> <p>Ampliación de la villa olímpica, FRUTO MEJIA BARON.</p>	<p>fortalecimiento de la banda sinfónica con capacitación a miembros de la comunidad Sochana.</p> <p>Arreglos de las instalaciones de la casa agraria y consecución de elementos y textos para conformación de la biblioteca municipal.</p> <p>Realización de actividades de creación y promoción de la semana cultural Bolivariana.</p> <p>Estudios históricos y arquitectónicos para la restauración de Socha Viejo.</p> <p>Remodelación de la casa agraria para implementar el museo de los Andes, mediante convenio con el propietario de los elementos históricos necesarios para el museo.</p> <p>Compra de terrenos, y estudios de factibilidad y costos</p>	<p>CORTO PLAZO</p> <p>Capacitación a miembros de la comunidad que les permita pertenecer a la sinfónica.</p> <p>Arreglo de las instalaciones de la casa agraria con fines de implementar biblioteca, museo de los Andes y casa de la cultura.</p> <p>Creación de la semana cultural Bolivariana.</p> <p>Realización de estudios históricos y arquitectónicos para la restauración de Socha Viejo y consecución de recursos.</p> <p>Estudios y proyectos para la reconstrucción de la casa agraria que incluya instalaciones para museo, biblioteca y casa de la cultura.</p> <p>Estudios de costos y factibilidad</p>	<p>MEDIANOPLAZO</p> <p>Compra de elementos, necesarios para la creación de la banda sinfónica.</p> <p>Compra de elementos para adecuar las instalaciones del museo de los Andes.</p> <p>Continuación de la semana cultural Bolivariana.</p> <p>Inicio de obras de restauración de Socha Viejo.</p> <p>Primera fase de la reconstrucción de la casa agraria.</p> <p>Construcción primera fase.</p>	<p>LARGO PLAZO</p> <p>Implementación y puesta en funcionamiento de la banda sinfónica.</p> <p>Implementación del museo de los Andes.</p> <p>Continuación de la semana cultural Bolivariana</p> <p>Continuación de la reconstrucción de Socha Vieja.</p> <p>Segunda fase de la construcción de la casa agraria e implementación de museo, biblioteca y casa de la cultura.</p> <p>Construcción segunda fase (final)</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

APOYO A LIGAS Y CLUBES					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Promover la asociación de la personas para explotar habilidades y aptitudes culturales – deportivas.	Fomentar las ligas y clubes deportivos y/o culturales . Realizar campeonatos y encuentros deportivos y/o culturales a nivel local, regional, departamental y nacional.	Apoyo técnico, logístico y/o financiero de las ligas y clubes deportivos organizados.	Fomentar la creación de grupos estudiantiles	Fortalecer el grupo de danzas en las instituciones educativas. Retomar estudios y grupo zapawa.	Crear una escuela de formación deportiva.

2.6. OTROS SECTORES

2.6.1. SECTOR: VIVIENDA

OBJETIVO: promoción e implementación de proyectos de vivienda de interés familiar, integrando el sector rural.

Mejoramiento y adecuación de las viviendas ya existentes en los sectores menos favorecidos.

CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
<p>Construcción de barrio con viviendas de interés social, gestión para viabilizar proyecto barrio 7 de agosto, mejoramiento de las viviendas tanto urbanas como rurales existentes, para personas menos favorecidas.</p>	<p>Viabilización y elaboración de proyectos para la construcción de 40 viviendas de interés social barrio 7 de agosto.</p> <p>Incentivar a la ciudadanía en realizar ahorro programado que permita la consecución de los subsidios de vivienda. Formular proyectos de financiación para la construcción de viviendas.</p> <p>Gestionar el subsidio para el mejoramiento de vivienda rural.</p>	<p>construcción de obras de urbanismo con proyecciones a construcción de viviendas de interés social.</p> <p>Sensibilización e información a la ciudadanía sobre las ventajas de obtención de vivienda adecuada para el mejoramiento de su nivel de vida, mediante el ahorro programado.</p> <p>Elaborar proyectos y gestionar su financiación con ONG o Instituciones nacionales o internacionales interesadas en la materia.</p> <p>Realizar proyectos que permitan la viabilización de recursos para el mejoramiento de vivienda rural.</p>	<p>Elaboración de estudios y planos para realizar trabajos de urbanismo.</p> <p>Reuniones periódicas que permitan sensibilizar a la comunidad para realizar ahorro programado.</p> <p>Presentación de proyectos y gestión para consecución de recursos financiados.</p> <p>Identificación de posibles usuarios que necesiten mejoramiento de vivienda rural.</p>	<p>Trabajos de urbanismo para la construcción de 50 viviendas.</p> <p>Inicio de programas de ahorro programado.</p> <p>Continuación de proyectos para consecución de recursos financieros suficientes.</p> <p>Mejoramiento del 50% de las viviendas rurales identificadas según prioridades o reubicación por alto riesgo.</p>	<p>Culminación de trabajos de urbanismo y construcción de las 40 viviendas de interés social así como parques en el barrio 7 de agosto de Interés social.</p> <p>Mejoramiento del 50% de viviendas restantes, según prioridades.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.6.2. SECTOR: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES (Palacio Municipal, Matadero, Plaza de Mercado, Plaza de Ferias)

OBJETIVO: Elevar la productividad, haciendo más competitivos los servicios que se prestan a través del municipio para propiciar el desarrollo integral y el aprovechamiento de sus espacios.

PALACIO MUNICIPAL					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Presentar al visitante y transeúnte un edificio arquitectónico, de calidad histórica y cultural.	Actividades en pro del mantenimiento y preservación del palacio con la colaboración de las dependencias que allí funcionan. Realizar los respectivos cobros a las dependencias que allí funcionan.	Mejoramiento de la presentación del Palacio Municipal. Actualizar y mantener el cobro oportuno a las dependencias que allí funcionan.	Realizar las reparaciones y embellecimiento del palacio Municipal. Actualizar los cobros a las instalaciones que allí funcionan.	Mantenimiento y reparaciones por desgaste natural. Cobro oportuno.	Mantenimiento y reparaciones por desgaste natural. Cobro oportuno.
MATADERO MUNICIPAL					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTOPLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Reubicación y construcción del matadero municipal acorde a los delineamientos de sanidad y funcionalidad, tendiente a que este sea de uso interregional.	Ubicación de terreno propicio para la construcción del matadero. Gestión con municipios aledaños, para la construcción de un matadero interregional. Elaboración de estudios para la construcción de un matadero con las especificaciones técnicas y su ubicación adecuada.	Ubicación y compra de terreno acorde a las exigencias de localización del matadero. Adelantar gestiones con municipios aledaños, que estén interesados en la construcción de un matadero interregional. Elaborar estudios de prefactibilidad para la construcción del matadero.	Ubicación de terreno acorde a las especificaciones técnicas e inicio de construcción de obras. Gestión ante municipios aledaños para la construcción del matadero interregional. Contratación y elaboración de estudios de prefactibilidad para la construcción técnica del matadero.	Continuación de la construcción del matadero interregional Consolidación y convenios con municipios interesados en el matadero interregional. Desarrollo de los estudios.	Terminación de la construcción y equipamiento del matadero. Puesta en funcionamiento los convenios.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

PLAZA DE MERCADO					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Mantener en buenas condiciones las instalaciones de la plaza de mercado así como realizar el mantenimiento indispensable para su buen funcionamiento.	Organizar a los productores agrícolas así como a los comerciantes en entidades de tipo asociativo. Realizar convenios interinstitucionales especialmente con universidades, para la administración de la plaza.	Organizar, a los agricultores y comerciantes, para la comercialización de productos en forma adecuada y ordenada, lo cual permitirá el mantenimiento de las instalaciones y la buena presentación. Adelantar convocatorias a las universidades de la región, con el fin de garantizar una administración técnica de las instalaciones como practica a los estudiantes.	Sensibilizar y capacitar a los agricultores y comerciantes en aspectos como organizaciones asociativas. Realizar procesos de convocar y adelantar gestiones para hacer convenios con las universidades con el fin de que los estudiantes administren la plaza de mercado.	Organizar a los agricultores y comerciantes en organizaciones asociativas. Implementar los convenios con las instituciones previamente escogidas.	Elaborar estatutos y buscar personería jurídica para las asociaciones. Administración de la plaza de mercado por parte de estudiantes de la universidad.
PLAZA DE FERIAS					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Adecuación técnica y ordenada del lugar que se utiliza como plaza de ferias.	Ubicación e implementación de plaza de ferias técnica para el municipio.	Conformación y adecuación de plaza de ferias.	Ubicación de la venta de ganado en un solo sitio.	Construcción de espacios adecuados para la comercialización de ganado.	Implementación plaza de ferias.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.6.3. SECTOR: AGROPECUARIO

OBJETIVO: implementar cultivos con fines industriales, Impulsar el desarrollo agropecuario a partir de procesos de planificación que permitan orientar los recursos tanto públicos como privados hacia la solución integral de las necesidades del campesino, con el fin de retener la mano de obra e incentivar el retorno a las zonas rurales.

DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACION					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Realizar programas que permitan la implementación de nuevos cultivos con fines industriales, el uso adecuado del suelo y la diversificación de cultivos, así como el manejo adecuado y técnico de la agricultura.	Capacitación a agricultores en el cultivo de nuevas especies. Programas de diversificación de cultivos y creación de granjas integrales.	Capacitación y orientación al agricultor en el cultivo de la uva, durazno y quinua. Orientación al agricultor en los beneficios y rendimientos con la diversificación de cultivos y los beneficios de la creación de granjas integrales.	Realizar la implementación de cultivos de uva, durazno y quinua, en terrenos de agricultores interesados como proceso demostrativo. Capacitación, a agricultores en rotación de cultivos y implementación de granjas demostrativas.	Proceso de implementación masiva en veredas donde cumplan las condiciones para los cultivos. Implementación de rotación de cultivos y granjas integrales.	Continuación de asistencia técnica para el cultivo de uva, durazno y quinua. Masificación y manejo industrial, comercialización, de productos como el durazno, la uva y la quinua. Masificación de implementación de granjas integrales.

2.6.4. SECTOR: MINERO

OBJETIVO: Tecnificar la explotación de minas para que genere ingresos adecuados a los actores involucrados.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

MINERO					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
Realizar procesos de capacitación que permitan la explotación de las minas en forma técnica y por tanto maximicen la producción.	<p>Capacitar a los mineros en la explotación adecuada de las minas.</p> <p>Gestionar la implementación de un programa de obras civiles con énfasis en minería.</p>	<p>Capacitación a mineros en la explotación técnica de minas.</p> <p>Implementar programa de obras civiles con énfasis en minas.</p>	<p>CORTO PLAZO Capacitación a mineros actuales</p> <p>Gestionar la implementación del programa de obras civiles con énfasis en minería.</p>	<p>MEDIANOPLAZO Capacitación en colegios y centros educativos sobre el manejo de las minas.</p> <p>Implementar el programa en el municipio.</p>	<p>LARGO PLAZO Capacitación a toda la población minera en el manejo adecuado y en seguridad para evitar riesgos y accidentes de trabajo.</p> <p>Realizar prácticas teóricas y de campo, que permitan la explotación de minas en forma adecuada.</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.6.5. SECTOR: GRUPOS VULNERABLES (mujer, tercera edad, juventud, niñez, discapacitados, familia, desplazados y organizaciones comunitarias)

OBJETIVO: Generar un cambio de actitud que permita a la mujer, tercera edad, juventud, niñez, discapacitados, familias y organizaciones comunitarias consolidarse como sujeto sociales y actores autónomos en las relaciones estado – comunidad.

GRUPOS VULNERABLES					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Generar cambio de aptitud que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerados.	<p>Crear e implementar la red de seguridad social para los grupos vulnerables que promuevan el desarrollo socio económico, con prioridad en la mujer.</p> <p>Realizar capacitaciones a los miembros de los grupos vulnerables sustentados en el PAB.</p>	Apoyar campañas de reinserción y fortalecimiento de instituciones que trabajen a favor del niño y la vejez.	<p>CORTO PLAZO Crear red de seguridad social para grupos vulnerados.</p>	<p>MEDIANOPLAZO Implementar la red. Crear grupos de apoyo para eventuales desplazamientos y grupos vulnerables.</p>	<p>LARGO PLAZO Ampliar los programas de nutrición por lo menos a 100 niños.</p>

2.6.6. SECTOR: SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

OBJETIVO: organizar y fortalecer las organizaciones de tipo asociativo que permitan insertarse en los procesos de desarrollo municipal y se consoliden como actores autónomos en las relaciones que deben existir entre el estado y la comunidad.

CAPACITACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Organizar y fortalecer a las diferentes tipos organizativos, para que participen de manera adecuada en los diversos sectores sociales y en los procesos de planeación, veeduría ciudadana y seguimiento de las actuaciones administrativas, que sirvan como garantes del cumplimiento estricto y adecuado de la Ley.	<p>Fortalecer y capacitar las veedurías ciudadanas.</p> <p>Reactivar los concejos de planeación, salud, etc.</p> <p>Fortalecer y capacitar las juntas de acción comunal.</p> <p>Promocionar la organización de agricultores, para la producción y comercialización de productos.</p>	Capacitación en deberes y derechos de el veedor como miembro activo de la sociedad,	Capacitación continuada, sobre aspectos legales y nueva reglamentaciones.	Capacitación continuada, sobre aspectos legales y nueva reglamentaciones	Capacitación continuada, sobre aspectos legales y nueva reglamentaciones
		Capacitación en planeación, SISBEN, y estratificación rural y urbana.	Capacitación continuada, sobre aspectos legales y nueva reglamentaciones	Capacitación a nuevos lideres detectados.	Capacitación al 100% de líderes comunitarios.
		Capacitación a los líderes y organizaciones comunitarias sobre los deberes y derechos de las Juntas de acción comunal.	Capacitación a lideres comunitarios actualmente organizados.	Creación de organismos que permitan iniciar procesos de comercialización y producción.	Creación e implementación de organizaciones de agricultores.
		Sensibilización a los productores agropecuarios, para organizarse.	Procesos de sensibilización a lideres campesinos.		

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

2.6.7. SECTOR: PAZ, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: crear mecanismos que permita n de manera adecuada la recuperación de la paz ciudadana así como brindar seguridad, protección y confianza al ciudadano de Socha.

PAZ, JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS		
			CORTO PLAZO	MEDIANOPLAZO	LARGO PLAZO
Implementar mecanismos que permitan minimizar la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la aplicación y protección de los derechos humanos, y derechos especialmente de la niñez.	Adelantar programas de promoción y prevención del maltrato intrafamiliar e infantil, en conjunto con la administración, Personería, y Comisarías de familia.	Prevención y promoción a la familia, a los derechos humanos y a los derechos del niño.	Desarrollo de programas que permitan la disminución de la violencia intrafamiliar en un 50% de la detectada.	Desarrollo de programas que permitan la disminución de la violencia intrafamiliar en un 70% de la detectada.	Desarrollo de programas que permitan la disminución de la violencia intrafamiliar en un 100% de la detectada.

2.6.8. SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

OBJETIVO: Mejorar el desempeño administrativo municipal y sanear las finanzas locales.

DESARROLLO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS
<p>Sanear las finanzas locales acorde con las exigencias de inversión social y la Ley 617 de 2000. Enmarcar la legalidad de las acciones administrativas de la localidad aplicando los principios de transparencia, objetividad y economía consagrados en la ley 80 de 1993, y el decreto 2170 de 2002. Generar capacidad de desempeño para la toma de decisiones y ejecución de acciones por parte de los integrantes de la administración municipal. Implementar para mejorar la eficiencia y eficacia administrativa, una administración participativa, con desarrollo de planeación estratégica situacional.</p>	<p>Reestructuración administrativa: por cuanto es necesario realizar una actualización, racionalización, y asignación de procedimientos acordes a la nueva realidad municipal.</p> <p>Indicadores de gestión: la administración en sus diferentes secciones deberá diseñar además del manual de funciones y procedimientos, una serie de medidas que muestre el desempeño de cada una de las dependencias, indicadores que permitirán la implementación de una administración participativa y manejo de planeación situacional.</p> <p>Sistematización: debido a que las finanzas municipales no son de ingresos únicos o propios sino que el 90% se recibe de recursos que son girados por otros entes, por tanto se debe apuntar a la</p> <p>Eficiencia para que el PICN no disminuya, además es necesario implementar ingresos por atención especializada, por tanto se contará con el personal estrictamente necesario y capacitado para cumplir con las funciones.</p>	<p>Capacitación a funcionarios municipales: se deberá formular un plan de capacitación municipal que contenga los temas más álgidos y prioritarios para el buen funcionamiento de la administración.</p> <p>Asistencia técnica y asesorías de gestión: aplicación de fichas EBI, e implementación del banco de proyectos y programas municipales, con indicadores de seguimiento. Cumplimiento de la ley 617 de 2000. diseño y aplicación de libros de control de ejecución presupuestal.</p> <p>Concertación de bases de ajuste organizacional que permita a la administración central ajustarse a las necesidades de prestación de servicios generales del esquema de ordenamiento territorial y el programa de gobierno para las próximas vigencias. Plan operativo anual de inversiones priorizado y técnicamente elaborado para cada vigencia.</p> <p>Planes de acción con indicadores medibles adoptados alrededor del plan de desarrollo. Plan de capacitación de estímulos formulado, que permita la calificación y los premios.</p> <p>Estructura orgánica ajustada conforme al plan de desarrollo y manual de funciones, procedimientos y requisitos mínimos.</p> <p>Evaluación y actualización con los respectivos ajustes del esquema de ordenamiento territorial que sea coherente con las nuevas realidades y el plan de desarrollo.</p> <p>Sistematización de tributos y contable con su respectiva capacitación.</p> <p>Estímulos de gestión: función actual de un plan de estímulos para los mejores funcionarios.</p>	<p>Apalancar los recursos propios con \$2.000.000. provenientes de los procesos de cofinanciación.</p> <p>Recaudar el impuesto predial, basado en la sistematización del mismo donde los ingresos al final del cuatrenio deben ser más del doble de los recaudados en el 2003.</p> <p>Capacitar a la totalidad de los funcionarios de la administración central en tópicos inherentes al desarrollo de sus funciones y su misión institucional, para que el producto sea óptimo.</p> <p>Incluir los pasivos pensionales municipales en el FONPET</p>

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO

SOCHA

2004 – 2007

	SECTOR	TOTAL	2004						2005						2006						2007					
			R-P	TRN	COF	RE	OTR	TOT	R-P	TRN	COF	RE	OTR	TOT	R-P	TRN	COF	RE	OTR	TOT	R-P	TRN	COF	RE	OTR	TOT
EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA FÍSICA																									
	Adecuación centros educativos municipales	283.9		45.0				61.2	17.8	49.5				67.3	19.5	54.4				74.0	21.4	59.8				81.4
	DOTACIÓN Y SERVICIOS DE CENTROS EDUCAT																									
	Dotación implemento educativo	115.9		25.0			25.0		27.5					27.5		30.2				30.2		33.2				33.2
	Servicio público domiciliario	32.3		7.0			7.0		7.7					7.7		8.4				8.4		9.2				9.2
	COBERTURA Y CALIDAD																									
	Transporte estudiantil	208.7		45.0			45.0		49.5					49.5		54.4				54.4		59.8				59.8
	Provisión canasta educativa	107.0		23.1			23.1		25.4					25.4		27.9				27.9		30.6				30.6
TOTALES	748.4	16.2	145.1			161.3	17.8	159.7					177.4	19.5	175.6				195.1	21.4	193.1				214.6	
SALUD	RÉGIMEN SUBSIDIADO																									
	Continuación régimen subsidiado en salud	1895.2		408.3		0.150	408.4		449.1		0.165	449.2		494.0		0.181	494.1		543.4		0.199	543.5				543.5
	Ampliación régimen subsidiado	92.8		10.0			20.0		11				22.0		12.1				24.2		13.3				26.6	
	TOTALES	2030.4		418.3		0.150	428.4		460.3		0.165	471.2		506.3		0.181	518.3		556.9		0.199	612.5				612.5
ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN BÁSICA	SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN BÁSICA																									
	Salud pública	122.8		26.5			26.5		29.1				29.1		32.0				32.0		35.2				35.2	
	Alimentación escolar																									
	Complemento nutricional para población escolar	184.8	15.0	27.8			42.8	16.5	30.5				47.0	18.1	33.5				51.6	19.9	33.5				43.4	
	TOTALES	321.8	15.0	54.4			69.4	16.5	59.8				76.3	18.1	65.7				83.9	19.9	65.7				92.2	
AGUA SANEAMIENTO Y BÁSICO	INFRAESTRUCTURA																									
	Optimización alcantarillado municipal	92.8		20.0			20.0		22				22		24.2				24.2		26.6				26.6	
	Optimización acueductos municipales	232.2		50.0			50.0		55				55		60.5				60.5		66.5				66.5	
	Optimización acueductos municipales rurales	306.1	16.0	50.0			66.0	17.6	55				72.6	19.3	60.5				79.8	21.2	66.5				87.7	
	UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS																									
	Subsidios a la demanda de servicios públicos domiciliarios	139.5		30.0			30.0		33				33		36.6				36.6		39.9				39.9	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	Pago personal técnico y operativo de AAA	232.0		50.0				30.0		5.5			5.5		60.5			60.5		66.5			66.5
	MEDIOAMBIENTAL																						
	Reforestación cuencas y áreas estratégicas	55.6		12.0				12.0		13.2			13.2		14.5			14.5		15.9			15.9
	Adquisición predios micro cuencas rurales	83.1		18.0				18.0		19.8			19.8		21.4			21.7		23.9			23.9
	Manejo integral de residuos sólidos	132.9		28.7				28.7		31.5			31.5		34.6			34.6		38.1			38.1
	Implementación de programas de cultura ecológica	23.1		5.0				5.0		5.5			5.5		6.0			6.0		6.6			6.6
	Sistema tratamiento aguas residuales	78.8	12.0		50			17.0	13.2			5.5	18.7	14.5			6.0	20.5	15.9			6.6	22.6
	TOTALES	1378.9	28.0	263.7		50		296.7	31.5	290.0		5.5	326.3	34.6	319.0		6.0	358.9	38.0	350.9		6.6	394.7
RECREACION Y TIEMPO LIBRE	INFRAESTRUCTURA																						
	Mantenimiento escenarios deportivos	69.5		15.0				15.0		16.5			16.5		18.1			18.1		19.9			19.9
	TIEMPO LIBRE																						
	Dotación implementos deportivos	79.7		17.0				17.0		18.7			18.7		20.5			20.5		22.5			22.5
	Promoción eventos de recreación	46.4		10.0				10.0		11			11		12.1			12.1		13.3			13.3
	SERVICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS																						
	Servicios domiciliarios de escenarios deportivos	13.8		3.0				3.0		3.3			3.3		3.6			3.6		3.9			3.9
	TOTALES	208.7		45.0				45.0		49.5			49.5		54.4			54.4		59.8			59.8
CULTURA	INFRAESTRUCTURA																						
	Mantenimiento de escenarios culturales	41.5		9.0				9.0		9.9			9.9		10.8			10.8		11.8			11.8
	TIEMPO LIBRE																						
	Promoción de actividades culturales y artísticas	27.7		6.0				6.0		6.6			6.6		7.2			7.2		7.9			7.9
	Apoyo a grupos musicales, culturales y artísticos	19.7		4.3				4.3		4.7			4.7		5.1			5.1		5.6			5.6
	TOTALES			19.3				19.3		21.2			21.2		23.3			23.3		25.6			25.6
OTROS SECTORES	VIVIENDA																						
	Programa vivienda interés social	113.9		8.0		16.6	24.60	8.8		18.2	27.0		9.6		20.0	29.7		10.5		22.0		32.6	
	Coof. Programa vivienda interés social	115.9		25.0			25.0	27.5			27.5		30.2			30.2		33.2				33.2	
	MEJORAMIENTO DE VALLA VIAL																						
	Mantenimiento de la red vial	377.1	30.0	50.0		1.3	81.3	33	5.5		1.4	89.4	36.3	60.5		1.5	98.3	39.9	66.5		1.6	108.1	
	Mantenimiento de caminos y puentes	92.8		20.0			20.0	22			2.2		24.2			24.2		26.6				26.6	
	Construcción de vías veredales	70.3		15.2			15.2	16.7			16.7		18.3			18.3		20.1				20.1	
	Fondo de maquinaria	4.6	1.0				1.0	1.1			1.1		1.2			1.2		1.3				1.3	
	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA																						
	Mantenimiento tomas veredales	23.1		5.0			5.0	5.5			5.5		6.0			6.0		6.6				6.6	
	Asistencia técnica agropecuaria	139.2		30.0			30.0	33			3.3		36.3			36.3		39.9				39.9	
	Implementación proyectos productivos	69.5		15.0			15.0	16.5			16.5		18.1			18.1		19.9				19.9	
	EQUIPAMIENTO																						
	Mantenimiento plaza de mercado municipal	23.1		5.0			5.0	5.5			5.5		6.0			6.0		6.6				6.6	
	Mantenimiento matadero	23.1		5.0			5.0	5.5			5.5		6.0			6.0		6.6				6.6	

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	SECT OR	INDICADORES DE RESULTADO
EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA FISICA	
	Adecuación centros educativos municipales	Nº Establecimientos educativos adecuados
	DOTACION Y SERVICIOS DE CENTROS EDUCATIVOS	
	Dotación implementos educativos	Nº escuelas y centros educativos dotados
	Servicio público domiciliario	Porcentaje de morosidad en el pago de servicios públicos
	COBERTURA Y CALIDAD	
	Transporte estudiantil	Nº alumnos con transporte
	Provisión canasta educativa	Nº alumnos provistos de material académico
	TOTALES	
SALUD	RÉGIMEN SUBSIDIADO	
	Continuación régimen subsidiado en salud	Nº de beneficiarios atendidos
	Ampliación régimen subsidiado	Nº de afiliados cubiertos con ampliación
	TOTALES	
ALIMENTACION Y ATENCION BASICA	SALUD PUBLICA Y ATENCION BASICA	
	Salud pública	Porcentaje de ejecución del PAB
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
	Complemento nutricional para población escolar	Nº de alumnos que reciben diariamente ración alimentaria. Nº de alumnos que reciben refrigerio.
	TOTALES	
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	INFRAESTRUCTURA	
	Optimización alcantarillado municipal	Nº de proyectos de cofinanciación aprobados
	Optimización acueductos municipales	Nº de horas diaria promedios de prestación del servicio Nº de nuevos suscriptores
	Optimización acueductos municipales rurales	Nº de usuarios beneficiados
	UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	
	Subsidios a la demanda de servicios públicos domiciliarios	% de suscriptores vulnerables beneficiados con subsidio
	Pago personal técnico y operativo de AAA	% de población cubierta con el servicio AAA
	MEDIOAMBIENTAL	
	Reforestación cuencas y áreas estratégicas	Nº de árboles sembrados y que sobreviven después de seis meses
	Adquisición predios microcuencas rurales	Nº de predios adquiridos
	Manejo integral de residuos sólidos	Nº de toneladas de basuras tratadas
	Implementación de programas de cultura ecológica	Nº de caminatas ecoturísticas

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	Sistema tratamiento aguas residuales	Nº de proyectos de cofinanciación aprobados
	TOTALES	
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	INFRAESTRUCTURA	
	Mantenimiento escenarios deportivos	Nº de escenarios mejorados
	TIEMPO LIBRE	
	Dotación implementos deportivos	Nº de eventos deportivos desarrollados
	Promoción eventos de recreación	Personas participantes en eventos deportivos
	SERVICIOS PÚBLICOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	
	Servicios domiciliarios de escenarios deportivos	% de morosidad de servicios públicos de escenarios
	TOTALES	
CULTURA	INFRAESTRUCTURA	
	Mantenimiento de escenarios culturales	Instalaciones mejoradas
	TIEMPO LIBRE	
	Promoción de actividades culturales y artísticas	Nº de campesinos vinculados a eventos culturales Grupos culturales activos
	Apoyo a grupos musicales, culturales y artísticos	Nº de campesinos asociados a grupos culturales
	TOTALES	
OTROS SECTORES	VIVIENDA	
	Programa vivienda interés social	Hogares mejorados con el programa
	Cof. Programa vivienda interés social	Hogares construidos
	MEJORAMIENTO DE VALLA VIAL	
	Mantenimiento de la red vial	Nº de metros lineales mantenidos
	Mantenimiento de caminos y puentes	Nº de jornadas comunitarias
	Construcción de vías berreadles	Nº de metros construidos de vía
	Fondo de maquinaria	Horas promedios anual de maquinaria en servicio
	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	
	Mantenimiento tomas berreadles	Nº de jornadas comunitarias
	Asistencia técnica agropecuaria	Nº de usuarios atendidos
	Implementación implemento deportivos	Nº de ferias agropecuarias Nº de granjas escolares activas
	EQUIPAMIENTO	
	Mantenimiento plaza de mercado municipal	Accesos mejorados
	Mantenimiento matadero	Jornadas de limpieza
	PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD	
	Mantenimiento infraestructura	Metros de mantenimiento realizado
	Apoyo integral a la población vulnerable	Ancianos atendidos
	Revivir	Ancianos atendidos

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SOCHA 2.004 - 2007

	Operación centros para tercera edad	Ancianos atendidos
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	Capacitación de funcionarios municipales	N° de eventos y personas capacitadas
	Desarrollo institucional para el mejoramiento de gestión	% de ejecución del plan anual de desarrollo
	Sistematización para la transparencia	% aumento de recaudo ingresos tributarios
	PREVENCIÓN DE DESASTRES	
	Prevención y atención de desastres	Eventos de prevención adelantados
	JUSTICIA	
	Inspección municipal de policía	Personas capacitadas en problemática intrafamiliar
	SECTOR ELÉCTRICO	
	Mantenimiento red eléctrica	N° Manzanas iluminadas
	DESARROLLO COMUNITARIO	
	Capacitación a agremiaciones comunales	Eventos desarrollados con líderes y veedurías
	SERVICIO A LA DEUDA	
	Amortización servicio a la deuda	% de morosidad de deuda municipal
	Intereses comisiones y otros	% de morosidad de deuda municipal
	TOTALES	

III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO 6: EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El plan de Desarrollo de Socha, con base en el diagnostico, parte estratégica, estará supeditado bajo el pormenor del plan plurianual de inversiones que soportan los programas y subprogramas del cuadro “Matriz Plurianual de Inversiones”, los cuales deberán ser desglosados conforme el Banco Municipal de Programas y Proyectos y en los planes de acción.

ARTICULO 7: ESTRATEGIA FINANCIERA: el plan de inversiones “por una administración social” como se muestra en el cuadro asciende a 5.850.1 millones de pesos.

ARTICULO 8: GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS: la generación de nuevos ingresos se logra a través de una estrategia de cobro persuasivo, diseño de proyectos para cofinanciación, sistematización de tesorería.

ARTICULO 9: EJECUCIÓN: los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio tendrá que ajustar el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. De esta manera se promueve la asignación eficiente de los recursos.

ARTICULO 10: HARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL: para el logro de los objetivos del Plan se hace necesario efectuar unos ajustes al presupuesto del 2004, ya que se requieren recursos adicionales para aumentar el régimen subsidiado, fortalecimiento de ingresos mediante promoción Agropecuaria y minera, así como algunos proyectos.

Igualmente se prevé la reprogramación de otras inversiones inicialmente contempladas en el presupuesto del presente año, con el fin de que la mayor cantidad de recursos posible de dirección en las prioridades del Plan, sin desfinanciar proyectos en ejecución.

Todos los proyectos incorporados al Plan Operativo Anual de Inversiones, deberán estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos y Planes de Acción previos al inicio de su ejecución.

El trámite de los ajustes enunciados se hará mediante proyectos de acuerdo, de conformidad con las disposiciones presupuétales vigentes.

ARTICULO 11: CONTRATACIÓN: En concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, y en armonía con la ley 80 (estatuto Contractual) y sus decretos reglamentarios, la Administración podrá celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y particulares para el cumplimiento de los fines, programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo. Para ello será necesario que los proyectos se encuentren incorporados en los presupuestos anuales respectivos, previa inscripción en el Banco de Programas y Proyectos del municipio.

ARTICULO12: El Alcalde del municipio deberá sujetar el presupuesto al plan de desarrollo y por ende guardar concordancia con el Plan Plurianual de inversiones.

ARTICULO13: VIGENCIA: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga, modifica o suspende las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón del Honorable Consejo de Socha a los

Comuníquese y cúmplase,